



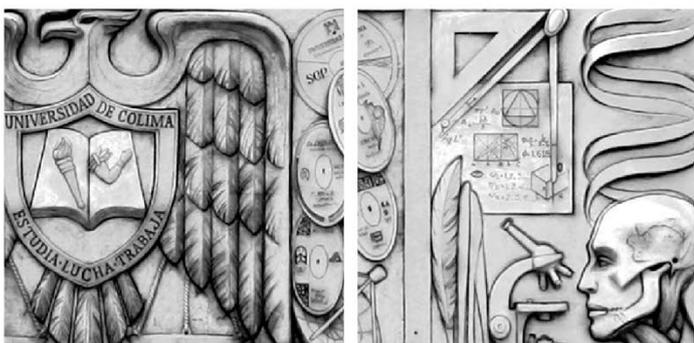
UNIVERSIDAD DE COLIMA

Coordinación General Administrativa y Financiera



INFORME DE LABORES

2 0 2 1



PERTINENCIA 
 **QUE TRANSFORMA**

DIRECTORIO

Christian Jorge Torres-Ortiz Zermeño

Rector

Joel Nino Jr.

Secretario General

Erika Mercedes Ulibarri Ireta

Coordinadora General Administrativa y Financiera

Hugo Alfonso Barreto Solís

Director General de Administración Escolar

Celso Armando Ávalos Amador

Director General de Recursos Humanos

Luz María Urzúa Escamilla

Directora General de Recursos Materiales

Ana Lilia Moreno Osegueda

Directora General de Servicios Universitarios

Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez

Tesorera

Arq. Juan Diego Gaytán Rodríguez

Delegado de Colima

Rogelio Pinto Pérez

Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional

Colaboradores

Marco Antonio Morentín López

Secretario Técnico

María Lourdes González Virgen

Directora de Contaduría

Edgar Alfredo Nande Vázquez

Director de Control Presupuestal

Jorge Villegas Gutiérrez

Director de Proveduría y Servicios

Víctor Javier Aldana Lozano

Director de Patrimonio Universitario

María Guadalupe Corona Gaytán

Directora de Proyectos Específicos

Colaboradores CGAF dependencia

Adriana Alvarado Baltazar

Máximo Anguiano Gutiérrez

Alexa Yadira Bernabé Ortega

Bertha Cárdenas Zamora

Adelina Lizzeth Castañeda Ceballos

Efrén Lenin Chapula Cervantes

Nancy Elizabeth López Hernández

María de Jesús Medina Cárdenas

Omar Morentín López

Deida Araceli Nava Cárdenas

Ma. Elena Paz Torres

Angélica María Pérez

Adriana Viridiana Pérez López

Fidencio Puga Cárdenas

Miguel Ángel Pulido Rojas

José De Jesús Rodríguez Medrano

María del Sagrario Serrano Virgen

Informe de labores 2021

Misión

La Universidad de Colima como organismo social, público y autónomo tiene como misión: contribuir a la transformación de la sociedad a través de la formación integral de bachilleres profesionales, científicos y creadores de excelencia, y el impulso decidido a la creación, la aplicación, la preservación y la difusión del conocimiento científico; el desarrollo tecnológico y las manifestaciones del arte y la cultura, en un marco institucional de transparencia y oportuna rendición de cuentas.

Visión

La Universidad de Colima en el 2030 es una institución reconocida como una de las mejores universidades del país por su calidad y pertinencia, que asume su responsabilidad social contribuyendo sistémica y creativamente al desarrollo equitativo, democrático y sustentable de la entidad, la nación y el mundo, y se distingue por:

- La formación orientada al desarrollo integral de ciudadanos creativos, altamente competentes en su ámbito laboral, socialmente solidarios y comprometidos; formados con programas educativos de calidad, desde una perspectiva humanista, flexible, innovadora, centrada en el aprendizaje.
- El reconocimiento de la calidad de sus programas de investigación científica –básica y aplicada– como resultado de sus contribuciones al conocimiento, el desarrollo de la entidad y el país y la formación de una cultura científica y tecnológica localmente relevante.
- El éxito en sus relaciones de cooperación académica y cultural con individuos, instituciones y organizaciones nacionales y extranjeras, basadas en la reciprocidad y estructuras flexibles.
- Liderar el análisis crítico de la sociedad, para contribuir al desarrollo sustentable; responder y anticiparse a las necesidades del entorno transfiriendo arte, ciencia, tecnología e innovación, en un esquema de corresponsabilidad y compromiso social.
- Soportar su gobernabilidad en un sistema de gestión ágil, transparente, flexible y con procesos certificados, haciendo de su autonomía un ejercicio responsable.

ÍNDICE

DIRECTORIO	3
PRESENTACIÓN	7
RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN	9
EJE IV. GESTIÓN INSTITUCIONAL	13
EJES TRANSVERSALES	59
CONCLUSIONES	60

PRESENTACIÓN

La Coordinación General Administrativa y Financiera fue creada mediante el Acuerdo número 10 de 1985; actualmente rige su quehacer con base en el Acuerdo número 20 de 2018 donde se encuentran enunciadas sus funciones y responsabilidades; la razón de ser de esta dependencia se centra en coordinar los esfuerzos de todas las Direcciones adscritas para actualizar, elaborar y hacer cumplir la normativa institucional aplicable en concordancia con la legislación vigente para la planeación, presupuestación, programación, transparencia y rendición de cuentas de los recursos económicos, materiales, técnicos y humanos asignados a las unidades organizacionales de la Máxima Casa de Estudios, así como ser uno de los ejes de colaboración interdependencias con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Institucional de Desarrollo documento rector del trabajo universitario.

Las Direcciones generales que conforman esta Coordinación son cuatro: Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Recursos Materiales, Dirección General de Administración Escolar y la Dirección General de Servicios Universitarios, además de cinco Direcciones por áreas: Control Presupuestal, Contaduría, Proyectos Específicos, Proveeduría y Servicios, Patrimonio Universitario y la Tesorería.

En el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2021 se planteó como objetivo estratégico “Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable”, para lo cual se trabajó arduamente logrando cumplir con 10 de las 13 metas establecidas.

En el presente documento se presentan las actividades más relevantes llevadas a cabo por esta coordinación y las unidades organizacionales adscritas a la misma; entre las que destacan:

- La elaboración del manual con 85 procedimientos, sus políticas y diagramas de flujo correspondientes.
- La interoperabilidad de tres sistemas informáticos: sistema de gestión de recursos financieros (SGRF), sistema de gestión de recursos humanos (SIGERH) y el sistema de control escolar (SICEUC).
- La implementación del proceso de transparencia.
- Atención y seguimiento de la auditoría especial del gasto federalizado al Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales (U006), practicada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la auditoría de cumplimiento financieros realizada por el Órgano Superior

de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (OSAFIG); la auditoría a la matrícula efectuada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES) así como las auditorías al cumplimiento de obligaciones fiscales por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT) entre otros.

- El desarrollo de aplicaciones y actualizaciones de los sistemas informáticos SIGERH, SGRF y SICEUC, así como su interoperabilidad.
- Entrega en tiempo y forma, de los reportes de información financiera sobre el destino de los recursos federales que reciben las Universidades e Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) y Superior (IES) los que hace referencia el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).
- Seguimiento al ejercicio del gasto, aplicación y comprobación de recursos financieros de los programas extraordinarios con reglas de operación específicas como el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- Implementación de un modelo híbrido de trabajo con actividades semipresenciales en los centros de trabajo universitarios que permitieran garantizar la continuidad de las operaciones por parte del área de administración y finanzas, garantizando a su vez, el cumplimiento de las metas planteadas en PIDE 2018-2021, esto derivado de la pandemia por el COVID-19.
- Garantizar mediante un proceso consolidado de adquisiciones, el abasto en cada uno de los centros de trabajo y planteles de la Universidad de Colima, de materiales de limpieza y de higiene para la implementación del protocolo de seguridad sanitaria ante el COVID-19.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

La rendición de cuentas es un proceso delicado que implica tiempo, recursos, esfuerzo, y es una obligación legal y ética que se adquiere al momento de utilizar recursos públicos federales, estatales, entre otros.

En México la rendición de cuentas tiene sus orígenes en 1824 con la creación constitucional de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados, hoy en día la Auditoría Superior de la Federación (ASF), es quien tiene las más amplias facultades de fiscalización sobre cualquier entidad, organismo, institución o fideicomiso que gestione, utilice y administre recursos públicos federales.

Bajo esta premisa, la Universidad de Colima como institución pública de educación superior y media superior y organismo con autonomía, se encuentra obligada a rendir cuentas sobre la utilización de los recursos públicos recibidos de conformidad con el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.

Con la finalidad de establecer un vínculo directo con los diferentes órganos fiscalizadores encargados de la revisión de los recursos públicos federales, estatales y propios y fungir como enlace para la atención a los requerimientos de información y documentación que éstos realizan a la Institución, se trabaja de la mano con la Oficina de Asesoría desde 2015. El objetivo principal de esta dependencia para llevar a cabo la rendición de cuentas, es dar atención eficiente, eficaz y oportuna a los requerimientos que por motivos de inicio y/o seguimiento de auditorías a los recursos públicos realizan los organismos de control y fiscalización como lo son: la Auditoría Superior de la Federación, OSAFIG, Contraloría del Estado, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, Secretaría de Educación Pública, el Servicios de Administración Tributaria, entre otros.

Como pieza clave en el ejercicio responsable de la transparencia y bajo el principio que toda la información que se produce y se encuentra en manos de una autoridad o entidad federal, estatal o municipal es pública, la Unidad de Enlace cumple a cabalidad esta encomienda, al mantener actualizada de manera permanente la página de transparencia de la Universidad de Colima, con toda aquella información que se genera como producto de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución por la administración y ejercicio de los recursos públicos que se reciben, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia con todos aquellos conceptos a los que hacen mención los artículos 29 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima

La siguiente tabla muestra el avance que el área de gestión alcanzó durante este periodo.

Concentrado de indicadores PIDE 2018- 2021					
Programa Sectorial	Nº de líneas de acción	Responsables	Indicadores	Valor alcanzado 2021	Fuente*
Gestión Institucional	4.1.2	CGAF	% de normativa Institucional actualizada	90%	CGAF
Gestión Institucional	4.2	CGAF	No. de sistemas de información articulados e interoperables	3	CGAF
Gestión Institucional	4.2.1	CGAF	No. de sistemas de información articulados e interoperables	3	CGAF
Gestión Institucional	4.3	DGRH	% de satisfacción de los trabajadores universitarios	50%	DGRH
Gestión Institucional	4.3.1	DGRH	% de operación del Programa Institucional	50%	DGRH
Gestión Institucional	4.3.2	DGRH	% de operación del Programa Institucional	50%	DGRH
Gestión Institucional	4.3.3	DGRH	No. de procesos actualizados	2	DGRH
Gestión Institucional	4.4	CGAF	Resultados (satisfacción de usuarios)	100%	CGAF
Gestión Institucional	4.4.1	CGAF	No. de convocatorias atendidas	3	CGAF
Gestión Institucional	4.4.2	CGAF	No. de planteles y dependencias que generan ingresos	24	CGAF
Gestión Institucional	4.4.3	CGAF	% de plataformas actualizadas	100%	Unidad de Transparencia y Contaduría
Gestión Institucional	4.4.4	CGAF	% de procesos consolidados	100%	CGAF
Calidad de vida	7.1.2	DGRM, Delegaciones, Planteles, CEDEFU	% de obstáculos eliminados para la inclusión en discapacidad motriz**	0.6	DGRM

Fuente: Informes 2021 de las unidades organizacionales de la CGAF

Indicadores MIR 2021

Responsable	Indicador	Meta	Método de cálculo	Logrado 2021	
				No.	%
DGRM	Porcentaje de planteles de nivel superior que disponen de infraestructura suficiente	96.67	(Número de planteles de nivel superior que se encuentran por debajo de su capacidad máxima en el año N / Total de planteles de nivel superior en el año N) * 100	28/30	93.33
DGRM	Porcentaje de planteles de nivel medio superior que disponen de infraestructura suficiente	72.97	(Número de planteles de nivel medio superior que se encuentran por debajo de su capacidad máxima en el año N / Total de planteles de nivel superior en el año N) * 100	27/37	54.05
DGRM	Porcentaje de planteles con nuevos espacios educativos y administrativos de nivel superior	5.00	(Número de planteles de nivel superior con nuevos espacios educativos y administrativos / Total de planteles de nivel superior que requieren nuevos espacios educativos y administrativos) *100	0/30	0
DGRM	Porcentaje de planteles con espacios educativos y administrativos de nivel superior con ampliación	13.33	(Número de planteles de nivel superior con espacios educativos y administrativos con ampliación autorizados en el año de su ejecución / Total de planteles de nivel superior que requieren ampliación de espacios educativos y administrativos) *100	0/15	0
DGRM	Porcentaje de planteles con espacios educativos y administrativos de nivel superior que reciben rehabilitación	56.67	(Número de planteles de nivel superior con espacios educativos y administrativos que reciben rehabilitación autorizados en el año de su ejecución / Total de planteles de nivel superior que reciben rehabilitación de espacios educativos y administrativos) * 100	14/30	46.67
DGRM	Porcentaje de planteles educativos y administrativos de nivel superior que reciben mobiliario y/o equipo	10.53	(Número de planteles de nivel superior con espacios educativos y administrativos que reciben mobiliario y equipo autorizados en el año de su ejecución / Total de planteles de nivel superior que reciben mobiliario y equipo de espacios educativos y administrativos) *100	0/19	0

DGRM	Porcentaje de planteles con nuevos espacios educativos y administrativos de nivel medio superior	2.70	(Número de planteles de nivel medio superior con nuevos espacios educativos y administrativos / Total de planteles de nivel medio superior que requieren nuevos espacios educativos y administrativos) * 100	0/37	0
DGRM	Porcentaje de planteles con espacios educativos y administrativos de nivel medio superior con ampliación	2.70	(Número de planteles de nivel medio superior con espacios educativos y administrativos con ampliación autorizados en el año de su ejecución / Total de planteles de nivel medio superior que requieren ampliación de espacios educativos y administrativos)*100	0/37	0
DGRM	Porcentaje de planteles con espacios educativos y administrativos de nivel medio superior que reciben rehabilitación	20.00	(Número de planteles de nivel medio superior con espacios educativos y administrativos que reciben rehabilitación autorizados en el año de su ejecución / Total de planteles de nivel medio superior que reciben rehabilitación de espacios educativos y administrativos) *100	0/30	0
DGRM	Porcentaje de planteles educativos y administrativos de nivel medio superior que reciben mobiliario y/o equipo	2.70	(Número de planteles de nivel medio superior con espacios educativos y administrativos que reciben mobiliario y equipo autorizados en el año de su ejecución / Total de planteles de nivel medio superior que reciben mobiliario y equipo de espacios educativos y administrativos) *100	0/37	0

Fuente: Dirección General de Recursos Materiales (DGRH)

EJE IV. GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO 4. Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.

E 4.1 Fortalecer la gobernabilidad institucional, mediante la gestión, creación, aprobación y publicación de la normativa universitaria, por los órganos de gobierno correspondientes.

LA 4.1.2 Actualizar el marco normativo institucional con estándares de calidad, en concordancia con los valores éticos y las disposiciones regulatorias de la entidad, la federación y la atención a las directrices de responsabilidad social, en su eje organizacional

Tema: Marco Normativo

En el año que se informa, nuestro marco normativo institucional sigue consolidándose con la actualización y desarrollo de los trabajos en el área de gestión, bajo las premisas de simplificación administrativa, tiempos más eficientes de atención y homologación con leyes y normas superiores:

1. Definición del procedimiento para el pago por conceptos de honorarios asimilados a salarios, respondiendo a la necesidad de efectuar pagos a los prestadores de servicios de la Universidad de Colima bajo esta modalidad y atendiendo los requerimientos que en materia contable, fiscal, financiera y legal deben de cumplirse y estar armonizadas en todos sus aspectos importantes, para llevar el control y seguimiento financiero de los pagos realizados por este concepto. Para desarrollar este procedimiento se colabora de manera coordinada con la oficina de abogado general, la oficina de la asesoría fiscal, dirección de contaduría, dirección de control presupuestal y el área de desarrollo de sistemas de la CGAF. Actualmente este procedimiento se encuentra en su etapa de revisión y se está modelando el procedimiento para que las solicitudes de forma masiva sistema de gestión de recursos financieros (SGRF) para su operatividad.
2. Actualización del procedimiento para el pago a sinodales; solicitud, autorización, asignación y ejercicio de recursos financieros por parte de las Direcciones de Servicios Administrativos (DSA) para dar certeza de las acciones a seguir para la solicitud de recursos financieros por este concepto y agilizar sus tiempos de asignación.
3. Propuesta de actualización al Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, por parte de la Dirección de Proveeduría y Servicios. Esta actualización emana de la necesidad de realizar una homologación de nuestra normativa interna y las legislaciones estatales y federales en la materia, para regular los procesos de adjudicación de los contratos que celebra esta Institución por las adquisiciones de bienes y la contratación servicios y arrendamientos que se ejercen con recursos públicos. Estos trabajos se realizan de manera colaborativa con la oficina del abogado general, la contraloría general y la dirección de vinculación.
4. Procedimiento de expedición de los comprobantes fiscales digitales a través de internet (CFDI's) por concepto de ingresos académicos a los que hacen referencia el Código Fiscal de la Federación y las normas federales correlativas. Este procedimiento se define con la finalidad de que la comunidad estudiantil de la Universidad de Colima pueda emitir en el portal

universitario de manera automática, el comprobante correspondiente al pago de todos los servicios estudiantiles que realicen. La Dirección General de Control Escolar, la Oficina de Asesoría Fiscal, la Dirección de Contaduría, el área de desarrollo de sistemas y el equipo financiero de la CGAF, están trabajando de manera estrecha con la finalidad de que el SGRF incorpore estos CFDI's a las pólizas para que los registros contables se realicen de forma automática, consiguiendo así, dejar evidencia con soporte documental digital en el registro de los ingresos en tiempo real, transitando de un modelo manual a uno completamente automatizado, ágil y sencillo de operar.

5. A través de la unidad de reclutamiento y selección de personal de la Dirección General de Recursos Humanos, se trabaja en la modificación del "Procedimiento de ingreso de personal", del cual se tiene documentado un avance del 30%.
6. La Dirección General de Recursos Humanos, a través de sus unidades de trabajo, se encuentran en la revisión de los "Criterios y mecanismos de reclutamiento y selección de personal" los cuales serán normativos en materia de ingreso de personal.
7. Se están realizando mesas de trabajo con la Coordinación General de Tecnologías de Información, la Oficina del Abogado General, la Dirección General de Control Escolar, la Dirección General de Educación Continua y la Dirección de Vinculación para el análisis en la implementación de la Firma Electrónica en la expedición de documentos oficiales.

OB 4. Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.

E 4.2 Articular los Sistemas de Gestión e Información Institucionales como soporte de las funciones sustantivas y de apoyo, que garanticen la calidad institucional.

Tema: Número de sistemas de información articulados e interoperables

Actualmente contamos con 3 (tres) sistemas de información que se encuentran trabajando articuladamente: el Sistema de Control Escolar (SICEUC), Sistema de Gestión de Recursos Financieros (SGRF V.2.0) y el Sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIGERH). Los sistemas informáticos se encuentran trabajando en un entorno cliente/servidor, realizando buenas prácticas en el ámbito de las tecnologías de la información, tales como control de acceso a los sistemas, gestión de incidentes y recuperación ante desastres, protección de equipos y copias de seguridad, entre otros.

El Sistema de Gestión de Recursos Financieros (SGRF v2), constituye nuestro Sistema de Contabilidad Gubernamental que genera la información contable y presupuestal a la nos obligada la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de manera actualizada y en tiempo real. Es además, la herramienta informática que da soporte al proceso administrativo, contable y financiero, mediante el cual, los planteles y dependencias realizan la solicitud de recursos financieros en la institución; adicionalmente es un apoyo en los procesos de la fiscalización de los recursos públicos, ya que permite obtener de manera histórica, con base acumulativa, ágil, confiable y oportuna cualquier información contable, presupuestal e incluso administrativa tal como; los comprobantes de transferencias

electrónicas de fondos, los CFDI's, contratos debidamente formalizados, cotizaciones que sirvieron de base para la adjudicación al proveedor que brindó las mejores condiciones de precio y oportunidad, formatos de entrega recepción de los bienes adquiridos o servicios contratados, garantías, entre otros y que son requeridos en los procesos de revisión por los organismos fiscalizadores.

Este sistema es dinámico ya que se va adaptando a la normativa vigente en contabilidad gubernamental, a los requerimientos de información de rendición de cuentas, transparencia, así como a las necesidades particulares del proceso mismo. De esta manera, durante este año se trabaja en integrar al SGRF el proceso de control patrimonial cuyo objetivo es regular el registro, tránsito y la baja de los bienes muebles e inmuebles, activos intangibles y derechos reales que integran el patrimonio de la Universidad.

Durante este último trimestre del año, se trabaja en la implementación de un módulo que permita obtener el comprobante fiscal digital por internet, a que hace referencia el Código Fiscal de la Federación y demás normativa aplicable, por el pago de todos los servicios académicos que realicen los estudiantes en los diferentes niveles. Este módulo permitirá, además, el registro simultáneo en el SGRF de los ingresos académicos, así como la incorporación a dichos registros del comprobante fiscal expedido.

La Dirección General de Recursos Humanos desarrolló un sub módulo (gestión de recursos humanos mogerh.ucol.mx) en el SIGERH para el control de las listas de asistencia; con esta herramienta, las unidades organizacionales realizan la entrega de las listas de firmas, así como el registro de las incidencias laborales a través de la plataforma.

Actualmente está trabajando de manera estrecha y sincrónica con la Dirección de Sistemas de la CGTI y la Delegación Colima, en el desarrollo de la aplicación móvil del control de accesos a los campus universitarios mediante la cual, se permite una interfaz a los servidores de la DGRH para que el personal de seguridad que permite el ingreso a los estacionamientos oficiales y accesos peatonales, puedan validar en tiempo real, el número de trabajador universitario, nombre y fotografía, de los universitarios que acuden a laborar. El desarrollo de esta aplicación móvil ayuda a garantizar las condiciones sanitarias para un regreso responsable a las actividades presenciales dentro de la Universidad de Colima, facilitando un ingreso ágil y seguro. En este mismo tenor, la Dirección General de Administración Escolar desarrolló una aplicación (Android, iOS) dirigida a toda la comunidad estudiantil de la Universidad mediante la cual los estudiantes de los niveles medio superior, superior y posgrado podrán portar en un dispositivo móvil su credencial digital como medio de identificación oficial para el acceso a los campus y general a todos los servicios a los que se encuentren vinculados, esta aplicación móvil es la migración del SICEUC en su modalidad web, para que los alumnos de manera alterna, puedan consultar en un dispositivo móvil el historial de sus calificaciones, así como las del semestre en curso y el resumen de sus actividades deportivas y culturales. A esta aplicación se irán

sumando nuevos módulos que permitan una interacción sencilla y dinámica a los diferentes servicios estudiantiles y académicos.

OB 4. Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.

E 4.2 Articular los Sistemas de Gestión e Información Institucionales como soporte de las funciones sustantivas y de apoyo, que garanticen la calidad institucional

LA 4.2.3 Integrar al Sistema de Gestión Integral procesos sustantivos y de apoyo para el aseguramiento de la calidad y seguridad de la información institucional.

Tema: Certificación de Procesos con ISO

En el cuadro siguiente se enlistan los procesos certificados por las Normas ISO, a cargo de algunas direcciones adscritas a la CGAF.

Procesos certificados en el Sistema de Gestión Integral de las dependencias adscritas a la CGAF			
Unidad Organizacional	Nombre del proceso	Norma ISO	% Satisfacción
DGAE	Inscripción de primer ingreso	9001:2015 y 27001:2013	90
	Inscripción de reingreso	9001:2015 y 27001:2013	
	Control de calificaciones	9001:2015 y 27001:2013	
	Emisión de certificado de estudio	9001:2015 y 27001:2013	
DGRH	Evaluación de competencias	9001:2015 y 27001:2013	No se aplicó
DCP	Gestión presupuestal	9001:2015	95.83
DPS	Adquisiciones	9001:2015 y 27001:2013	93.02
DPU	Registro y control de bienes muebles	9001:2015 y 27001:2013	No se aplicó
DGRM	Planeación, ejecución, entrega recepción de infraestructura física.	9001:2015	91.86
	Mantenimiento de infraestructura física	9001:2015	97.39
	Proyectos y construcción	27001:2013	100
Unidad de Enlace *	Acceso a la información pública	9001:2015	92

Fuente: Informes de las dependencias de la CGAF

*Esta dependencia no está adscrita a la CGAF.

OB 4. Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.

E 4.2 Articular los Sistemas de Gestión e Información Institucionales como soporte de las funciones sustantivas y de apoyo, que garanticen la calidad institucional.

LA 4.2.4 Mejorar el desempeño de los procesos del SGI para la mejora continua de los servicios educativos y de gestión.

Tema: % de eficiencia de procesos

Durante el presente año se llevaron a cabo 12 reuniones de trabajo en el Comité de Administración Escolar, en donde se dieron a conocer las estrategias de mejora continua y seguimiento de procesos escolares, que permitieron asegurar la operatividad administrativa escolar, con la finalidad de atender los requerimientos de la comunidad estudiantil, así como de planteles y dependencias de la Institución en tiempos de contingencia sanitaria y sana distancia. Las acciones tomadas, se vieron reflejadas en la satisfacción de los usuarios de los servicios de administración escolar, que durante el presente año fue del 90%.

Con respecto al proceso que compete a la Dirección de Control Presupuestal llamado "Gestión presupuestal", el porcentaje de eficiencia es el 95.83%, buscando de manera proactiva la atención a consultas, la revisión y autorización de manera oportuna a todas las solicitudes que se presentan en el SGRF, mediante oficio o por correo electrónico.

Referente al proceso de la Dirección de Patrimonio Universitario, se ha trabajado en atender las recomendaciones al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, así como del Sistema de Gestión de la Calidad del proceso de "Control de bienes muebles". A consecuencia de la pandemia COVID-19, la evaluación al indicador "Satisfacción del usuario" no se llevó a cabo en las fechas establecidas, por lo que se planea su aplicación antes de finalizar el año; con respecto al cumplimiento para el "Registro y control de bienes" se obtuvo el 68.58 %, el cual no refleja un resultado satisfactorio en el cumplimiento de la meta establecida. Lo anterior es resultado de la asistencia intermitente de personal universitario a los centros de trabajo derivado de la regulación de los protocolos de seguridad sanitaria por el COVID-19, en jornadas reducidas y aforos de hasta el 30% en algunos meses del presente año.

La Dirección General de Recursos Materiales ha logrado este año altos porcentajes de eficiencia gracias al apoyo y participación dinámica de todo el personal de esta dependencia, reflejando en sus indicadores un nivel de satisfacción del 94% por los servicios que realizan, a pesar de que los recursos financieros para infraestructura que reciben actualmente las instituciones públicas de educación media superior y superior son cada vez más escasos y limitados. Dejando claro una vez más, que el mejor activo con el que cuenta la Universidad es el factor humano, cuya capacidad y compromiso hacen frente a las necesidades de infraestructura que se presentan en el día a día.

Para medir la calidad del proceso certificado "Adquisiciones" de la Dirección de Proveeduría y Servicios, se tomaron en cuenta 5 aspectos: resolución de dudas, actitud del personal, profesionalismo,

duración del trámite de adjudicación y seguimiento a solicitudes, en una muestra de 43 unidades organizacionales y el porcentaje de satisfacción fue del 93.02%.

Para el proceso certificado de la Unidad de Enlace “Acceso a la información pública” se tiene una satisfacción general del 92%, lo cual indica la conformidad en la información entregada al solicitante, y el 8 % restante corresponde las inconformidades presentadas ante el órgano garante.

Como parte del seguimiento a las actividades del proceso certificado “Evaluación de competencias” de la Dirección General de Recursos Humanos se ha adaptado a la dinámica de nuevos requerimientos por la pandemia de COVID-19 y derivado de la creación de la Dirección de Calidad Institucional, desarrolló las acciones siguientes:

- Se realizaron reuniones en línea para conocer el avance en la implementación de los nuevos formatos, así como para analizar la nueva información documentada y formatos clave.
- Cabe resaltar que para la actualización de la matriz de contexto y gestión del riesgo se consideraron como insumos, los trabajos realizados para la construcción del árbol de problemas, así como las recomendaciones establecidas en la guía ISO PAS 45005, que es una síntesis de lo establecido en la norma “ISO/PAS 45005:2020 gestión de la seguridad y la salud en el trabajo: directrices generales para un trabajo seguro durante la pandemia de COVID-19”.
- Esta norma establece nuevas directrices mundiales para un trabajo seguro durante la pandemia de COVID-19 y orientación sobre mejores prácticas para ayudar a gestionar los riesgos derivados de la pandemia, tanto para los trabajadores empleados por la organización, como para otras partes interesadas pertinentes.
- Se recibió el nuevo certificado de calidad correspondiente a la ISO 9001:2015 por parte del organismo certificador INR, que avala el cumplimiento del proceso con los estándares establecidos en dicha norma.

OB 4. Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.

E. 4.3 Fortalecer el desempeño y productividad de los universitarios y su calidad de vida laboral.

LA 4.3.1 Crear e implementar el programa de desarrollo del personal con estándares de calidad para promover un alto nivel de desempeño institucional.

Tema: Capacitación del Personal

Capacitación del personal de la CGAF y sus Direcciones

El recurso humano es lo más valioso de una institución, por lo cual en la CGAF la capacitación se concibe como el fomento a las capacidades del personal, por ello es una inversión y no un gasto, ya que busca detonar y potenciar trabajadores más capaces y con mayores habilidades; en este sentido fueron 94 personas que tomaron cursos, talleres, seminarios y diplomados que contribuyeron a su desarrollo personal y profesional y por ende a mejores resultados en cada uno de sus centros de

trabajo; a continuación se muestra el número de trabajadores de la CGAF y sus Direcciones que recibieron al menos un curso de capacitación en el presente año.

Capacitación del personal de la CGAF y sus Direcciones					
Dependencia	Tipo de personal			Número de personal capacitado	
	Administrativo	Secretarial	Servicios generales	H	M
CGAF	7	2	1	1	8
DGAE	7	1	-	5	3
DGRH	18	-	1	7	12
DGSU	12	1	10	12	11
DGRM	2	3	-	2	3
TESORERÍA	6	1	1	2	6
DC	4	1	-	-	5
DPS	7	-	-	3	4
DCP		3	1	2	2
DPU	3	-	-	2	1
DPE	3	-	-	2	1
Total	69	12	14	38	56

Fuente: Informes de las dependencias adscritas a la CGAF

Algunos de los eventos realizados fueron *cursos* como: integración curricular en la carrera de nivel superior, herramientas para la gestión del trabajo a distancia, políticas de seguridad de la información, recursos y habilidades transversales para la docencia, presupuesto basado en resultados (PbR), técnicas de limpieza y desinfección en el entorno para la prevención de COVID-19", *seminarios*: habilidades docentes para la enseñanza híbrida, *talleres*: equipos en el aula digital, manejo y utilización de CANVA, *diplomados*: trazando rutas de acción para la "nueva normalidad" en la educación superior, evaluaciones de políticas y programas públicos, " Ley General de Responsabilidades Administrativas", "Curso de Gestión y Liderazgo, "Foro Regional de Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2021", Análisis de la información que conformará el SUA, entre otros.

Capacitación de personal a nivel institucional

Ante el escenario de la crisis por COVID-19 hemos sido testigos cómo se ha modificado la realidad habitual en la que laboramos, ahora actividades como el homeoffice, el aprendizaje virtual o las experiencias online son parte de la cotidianidad; ante este escenario la Institución, a través de las Direcciones Generales de Desarrollo del Personal Académico y Recursos Humanos, no se quedó

atrás y se implementaron cursos, talleres, diplomados y seminarios, entre otros, con la finalidad de cumplir con el programa de capacitación y desarrollo del capital humano.

Curso de Inducción a personal de nuevo ingreso

Este año, nuestra estrategia para fortalecer el desempeño y productividad de los universitarios y su calidad de vida, tuvo avances importantes en cuanto al proceso de inducción al personal de recién ingreso, ya que se realizaron 2 cursos de inducción en forma virtual en la plataforma ZOOM a 81 trabajadores, a través de la cuenta institucional y se compartió la “Guía de inducción – Personal de nuevo ingreso”, la cual constituye una herramienta práctica y didáctica de orientación para fortalecer su incorporación a las funciones laborales.

Capacitación al personal administrativo, secretarial y servicios generales

En atención a las recomendaciones de la autoridad sanitaria, al momento no ha sido posible retomar acciones de formación de manera presencial, por lo que se continúa difundiendo y fomentando la capacitación de forma virtual, a través de diversas plataformas que contienen una amplia gama de cursos sincrónicos y asincrónicos, que contemplan temáticas compatibles con las funciones universitarias.

Como respuesta a la iniciativa institucional de propiciar las medidas para un retorno responsable a las actividades presenciales en la Universidad de Colima, en coordinación con el Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria (CEDEFU), se realizó el curso “Técnicas de limpieza y desinfección del entorno para la prevención de COVID-19”, dirigido a personal de servicios generales. El CEDEFU a través del área de fomento a la salud, brindó el apoyo de personal profesional para reforzar las técnicas y procedimientos utilizados en las labores de limpieza, incorporando la actividad de desinfección, que antes de la pandemia por COVID-19 no se realizaba. El evento se realizó en todas las Delegaciones, ofreciendo un total de 9 cursos donde se tuvo una participación de 431 trabajadores, que, con sus acciones, están contribuyendo a generar un entorno seguro para la comunidad universitaria ante el gradual regreso a las actividades presenciales.

Con el objetivo de proteger los datos y registros del personal y concientizar sobre la importancia de llevar correctamente y al día el expediente del trabajador, el personal de la dependencia participó en el webinar denominado “*Expediente laboral*”, evento impartido por la empresa Capacitación Inteligente.

Con la intención de capitalizar las bondades de las herramientas digitales que se han generado durante este periodo, en conjunto con el CEDEFU y la Dirección General de Integración de las Tecnologías de Información (DGITI), brindaron al personal universitario que desarrolla funciones de gestión

administrativa, el seminario virtual "*Herramientas para la gestión del trabajo a distancia*", que tuvo como objetivo el desarrollo de competencias digitales y habilidades psicosociales para el trabajo remoto.

Y en referencia al personal que da soporte a las funciones sustantivas de la Institución se cumplió con lo siguiente: 120 trabajadores del área secretarial, que representa un 39% de la plantilla laboral, logró concretar acciones de formación y 446 trabajadores del área de servicios generales, que representa un 75% del personal de la plantilla, alcanzó sus objetivos de capacitación como se muestra en la tabla siguiente:

Capacitación de personal universitario, 2021		
Tipo de personal	Número de personal capacitado	
	M	H
Administrativo	252	152
Secretarial	114	6
Servicios generales	100	346
Total	466	504

Fuente: Informe de la Dirección General de Recursos Humanos

Cabe destacar que el resto del personal administrativo que también obtuvo beneficios, fueron 404 trabajadores, que incluyó personal de las categorías de administrativo más personal de mandos medios.

En resumen, este año, 970 trabajadores universitarios de las categorías: secretarial, servicios generales, administrativo más personal de mandos medios, obtuvieron beneficios de la capacitación, que agrupadas representan el 44% del total de trabajadores de dichas categorías con base en la plantilla de personal vigente.

Evaluación del personal administrativo

En cumplimiento a lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) vigente, y como parte de un ejercicio de reflexión e identificación del nivel de competencia laboral, se realizará en el mes de noviembre el proceso de evaluación del personal administrativo (tipo *secretarial* y *de servicios generales*), reconociendo el desempeño sobresaliente de 100 colaboradores, que con méritos propios destacaron en distintos aspectos relacionados con sus actividades laborales. Las áreas de oportunidad detectadas, serán parte de los elementos de información clave para el programa de desarrollo correspondiente al año 2022.

OB 4. Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.

E. 4.3 Fortalecer el desempeño y productividad de los universitarios y su calidad de vida laboral.

LA 4.3.1 Crear e implementar el programa de desarrollo del personal con estándares de calidad para promover un alto nivel de desempeño institucional.

Tema: Premios, reconocimientos y distinciones.

Premios, reconocimientos y distinciones del personal de la CGAF y sus Direcciones

Durante el presente año, el personal de CGAF y sus Direcciones, recibieron diversos reconocimientos por su labor, trayectoria y permanencia en la Institución, como se muestra en la tabla siguiente:

Premios, reconocimientos y distinciones del personal de la CGAF y sus Direcciones					
Unidad Organizacional	No.	Nombre del trabajador(a)	Cargo del trabajador(a)	Nombre del premio, reconocimiento o distinción	Instancia que lo otorga
DGAE	1	Adriana Ceballos Beltrán	Personal secretarial	Presea "Gral. Pedro Torres Ortiz" por 20 años de servicio	Universidad de Colima
DGRH		Héctor Manuel Álvarez Arcega	Responsable del Archivo de personal	Presea "Gral. Pedro Torres Ortiz" por 20 años de servicio	Universidad de Colima
		Hernán Gustavo Robledo Montes	Responsable de la Unidad de Capacitación y Desarrollo de personal y profesor por horas	Mejor docente de la Licenciatura en Periodismo, de la Facultad de Letras y Comunicación	Universidad de Colima
DGSU		Yuria Romina Nava Naranjo	Personal administrativo	Presea "Profesor José S. Benítez" por 15 años de servicio	Universidad de Colima
		Erika Paulina Velázquez Arias	Secretaria administrativa	Presea "Profesor José S. Benítez" por 15 años de servicio	Universidad de Colima
		Claudio Figueroa García	Personal administrativo	Presea "Profesor José S. Benítez" por 15 años de servicio	Universidad de Colima
		Florencio Barragán Soto	Personal de Servicios Generales	Presea "Profesor José S. Benítez" por 15 años de servicio	Universidad de Colima

		Leonor Hilda Hernández Ornelas	Personal administrativo	Presea "Gral. Pedro Torres Ortiz" por 20 años de servicio	Universidad de Colima
DGRM		Fernando Escareño Rodríguez	Carpintería	Presea "Gral. Pedro Torres Ortiz" por 20 años de servicio	Universidad de Colima
		José Omar Baltazar Gonzales	Carpintería	Presea "Profesor José S. Benítez" por 15 años de servicio	Universidad de Colima
		Josué Alcantar Elizondo	Carpintería	Presea "Profesor José S. Benítez" por 15 años de servicio	Universidad de Colima
		Alan Eliazar Galindo Núñez	Mantenimiento	Presea "Universidad de Colima" por 25 años	Universidad de Colima
		Sergio Armando Alcocer Ordorica	Aire acondicionado	Presea "Gral. Pedro Torres Ortiz" por 20 años de servicio	Universidad de Colima
DPU		Martha Margarita González García	Secretaria	Presea "Gral. Pedro Torres Ortiz" por 20 años de servicio	Universidad de Colima
		Leonel Ramos Chávez	Administrativo	Presea "Gral. Pedro Torres Ortiz" por 20 años de servicio	Universidad de Colima

Fuente: Informes de las dependencias adscritas a la CGAF

Premios, reconocimientos y distinciones del personal a nivel institucional

Durante el año que se informa, el personal de la Universidad de Colima, recibió diversos reconocimientos por su labor, trayectoria y permanencia en la Institución.

En reconocimiento al personal académico, durante el mes de abril, se realizó el proceso de evaluación del desempeño de los profesores de nivel medio superior y nivel superior, con la finalidad de reconocer a quienes tuvieron derecho a recibir el reconocimiento como "Mejor Docente por carrera y plantel" y estímulo económico, como lo señala la Cláusula 62 del C.C.T. vigente, equivalente a un mes de salario base. Como parte de este proceso, un total 104 profesores: 37 del nivel medio superior y a 67 del nivel superior, obtuvieron este reconocimiento, que les fue otorgado durante ceremonia realizada el 15 de mayo del año actual.

Por lo que se refiere al reconocimiento por los años de servicio de los trabajadores universitarios, en cumplimiento a la Cláusula 55, apartado II inciso “b” del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, sobre “Reconocimientos”; se hicieron acreedores a pergaminos y estímulos económicos a 352 trabajadores que cumplieron 15, 20 y 25 años de servicio. De ellos, 164 trabajadores que cumplieron 15 años, recibieron la presea: “Profr. José S. Benítez; 119 que cumplieron 20 años, la medalla “General Pedro Torres Ortíz” y 69 que cumplieron 25 años, la medalla “Universidad de Colima”.

OB 4. Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.

E. 4.3 Fortalecer el desempeño y productividad de los universitarios y su calidad de vida laboral.

Tema: Personal en áreas centrales.

Personal de la CGAF y sus dependencias

La CGAF y sus Direcciones cuentan con una plantilla laboral de 213 trabajadores, de los cuales 111 corresponden al sexo masculino y 102 al sexo femenino.

Personal de la CGAF y sus dependencias										
Unidad Organizacional	Función								Total	Con discapacidad (tipo)*
	Directiva		Administrativa		Secretarial		Servicios generales			
	H	M	H	M	H	M	H	M		
CGAF	-	1	6	7	-	2	1	1	18	-
DGAE	1	-	8	5	-	2	1	1	18	-
DGRH	1	-	14	14	-	-	-	1	30	2 (motriz)
DGSU	-	1	8	19	-	7	8	2	45	-
DGRM	-	1	11	3	-	3	23	1	42	2 (motriz)
TESORERIA	-	1	1	5	-	1	1	-	9	-
DC	-	1	1	3	-	-	-	1	6	-
DPS	1	-	4	4	-	1	-	-	10	-
DCP	1	-	1	2	-	1	-	-	5	-
DPU	1	-	16	6	-	3	-	-	26	-
DPE	-	1	2	1	-	-	-	-	4	-

TOTAL	5	6	72	69	-	20	34	7	213	4
--------------	----------	----------	-----------	-----------	----------	-----------	-----------	----------	------------	----------

Fuente: Informes 2021 de las dependencias adscritas a la CGAF

Plantilla laboral de la institución

La Universidad de Colima cuenta con una plantilla laboral integrada por **4,098** trabajadores activos al 30 de septiembre, lo cual representa una disminución de personal del **1.98%** en relación al año inmediato anterior, de acuerdo a la tabla siguiente:

Personal de áreas centrales, planteles, centros e institutos					
Tipo de puesto	Hombres	Mujeres	Total	Con discapacidad	Tipo de discapacidad
Directivo	81	50	131	0	
Administrativo	631	602	1233	20	Motriz, visual y auditivo
Docente	1022	732	1754	4	Motriz y visual
Mandos medios	465	515	980	1	Motriz
Total	2,199	1,899	4,098	25	

Fuente: Informe 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos

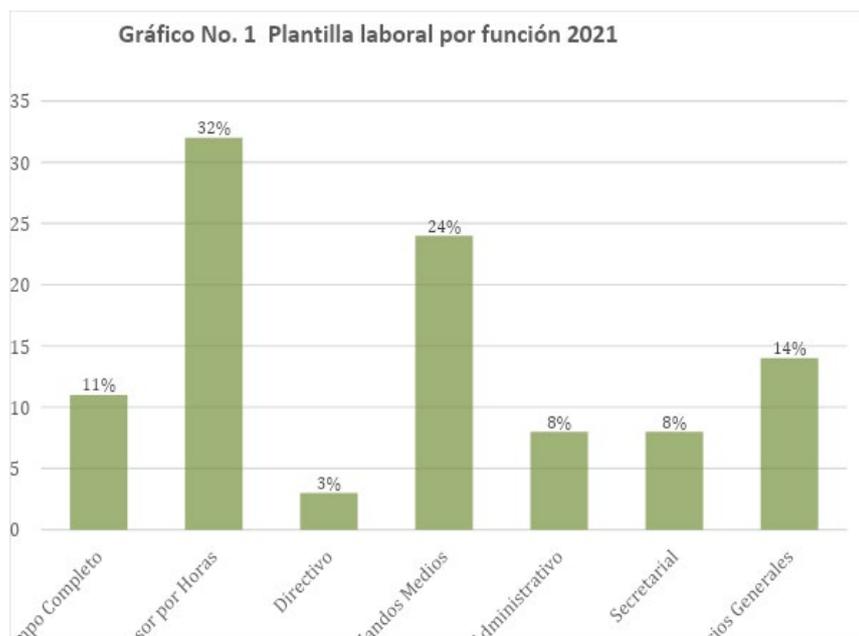
La DGRH registró en el personal de áreas centrales, planteles, centros e institutos, a 25 trabajadores que presentan problemas de discapacidad de tipo motriz, visual y auditivo. De ellos, se tienen como datos específicos los siguientes: veinte trabajadores son de la categoría de personal administrativo, cuatro son docentes y uno es personal de mandos medios. De acuerdo con la Secretaría de Educación, se entiende como discapacidad, la restricción o ausencia física relacionada con alguna deficiencia de naturaleza permanente o temporal, en un individuo para satisfacer las expectativas del grupo social al que pertenece, durante el desempeño de un rol en particular.

En otro sentido, el grupo de trabajadores mayoritario, corresponde a los profesores adscritos a los planteles y centros universitarios. Considerando que la función docente es uno de los pilares principales de la Institución, este tipo de personal actualmente ocupa el 43% del total de la plantilla laboral, de los cuales, 32% corresponde a profesores por horas y el 11% a profesores de tiempo completo.

El resto de trabajadores de la institución, que representa el 57% está integrado de la siguiente manera: el 24% corresponde a personal de mandos medios y el 14% realiza funciones de servicios generales;

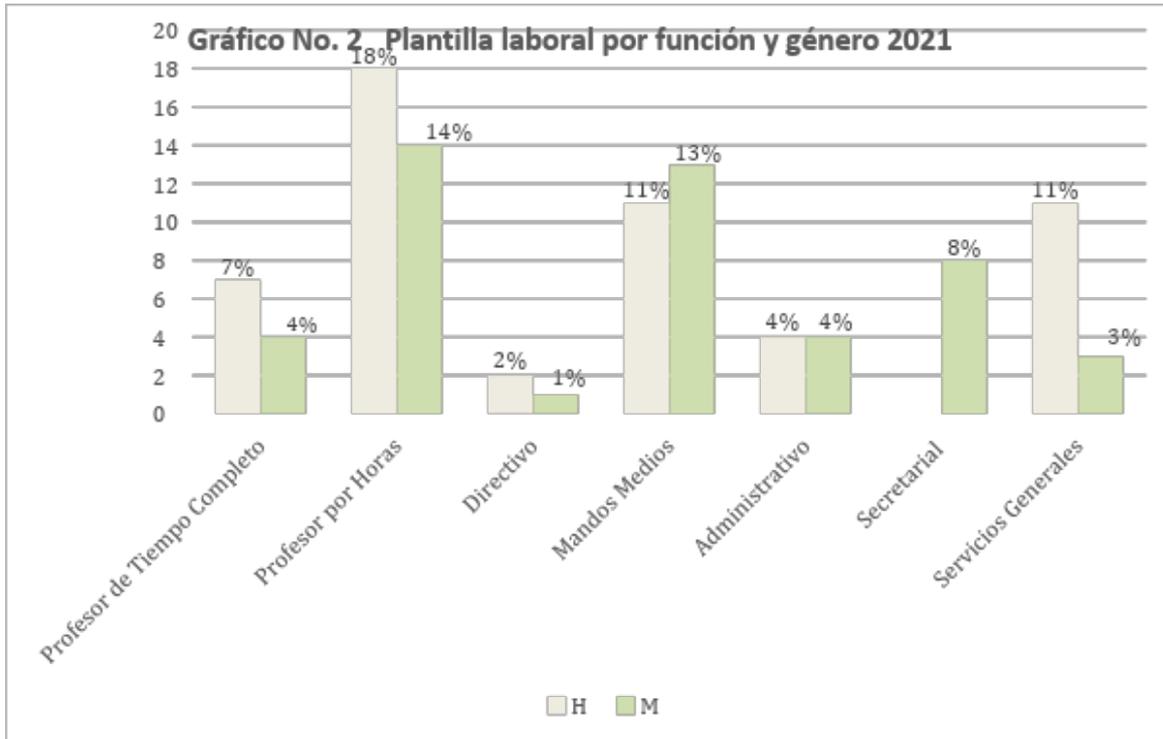
con menor proporción se encuentra personal administrativo y personal secretarial con un 8% para cada categoría; y finalmente, se tiene el personal directivo con un 3%.

Conforme al tiempo de dedicación a la función que desempeña el personal, el comportamiento de los datos es similar al resultado del año 2020: 68% constituye la plantilla de tiempo completo (profesores investigadores de tiempo completo, directivo, mandos medios, secretarial, administrativo y servicios generales) y el 32% corresponde a la plantilla de trabajadores por horas (situándose los profesores de categoría por horas) (*Gráfico No.1. Plantilla de personal por función, 2021*).



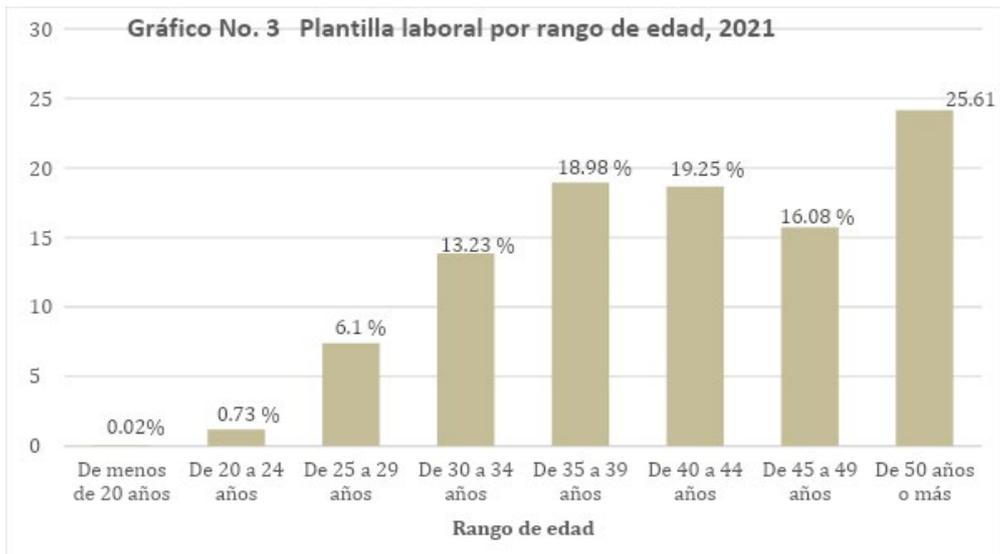
Por género, el 54% corresponde al masculino y el resto representado por el 46%, son mujeres, misma proporción resultó el año 2020. Así también, en el rubro de equidad de género, las categorías de personal que se acercan a equilibrar la plantilla laboral, se observa un cercano equilibrio en los trabajadores de mandos medios, un 11% para el personal masculino y un 13% de personal femenino.

En el caso del personal administrativo, representa un 4% para cada uno de los géneros masculino y femenino (Ver *Gráfico No.2 Plantilla de personal por función y género 2021, con datos obtenidos con base en el total de la plantilla de personal*).



Actualmente, la edad promedio del personal universitario es de 43 años, un ligero incremento con respecto al año 2020, que fue de 42.4 años.

En relación a los grupos de edad, se cuenta que el 25.61% tiene 50 años o más de edad, un 16.08% se ubica entre 45 y 49 años, el 19.25% corresponde al rango de 40 a 44 años, el 18.98% de trabajadores se ubica entre los 35 a 39 años, un 13.23% tiene de 30 a 34 años; un 6.1% está entre los 25 a 29 años, mientras que solo el 0.75% tiene una edad menor a 24 años (Gráfico No.3. Plantilla de personal por rango de edad, 2021).

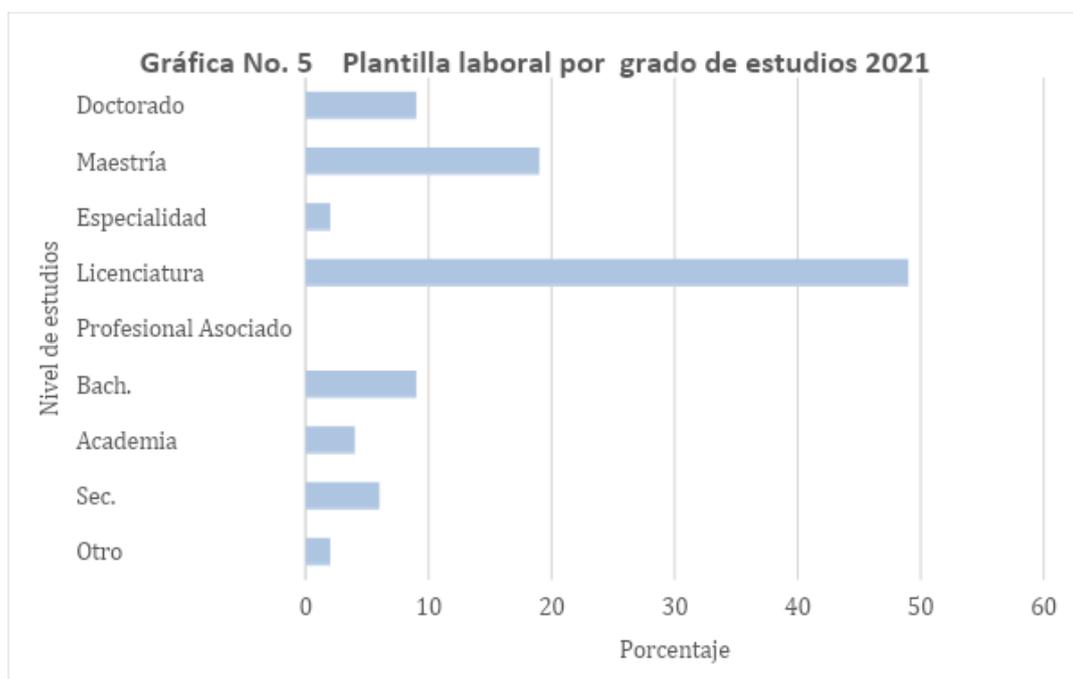


En forma global, el 56% de los trabajadores universitarios cuenta con una antigüedad menor a 15 años y el 44% cuenta con 15 o más años de servicio, porcentajes similares a los observados en los últimos cuatro años.

Asimismo, en los próximos ocho años, el 27% de la plantilla de trabajadores estará cumpliendo los requisitos señalados en la normativa laboral para poder separarse voluntariamente del servicio y poder disfrutar de los beneficios de la prestación de seguridad social, prevista en el Fondo Social de Apoyo al Pensionado (FOSAP), en razón de los años efectivos laborados en la Institución, según la Cláusula 74 del C.C.T. vigente (Gráfico 4. Distribución de la plantilla laboral por antigüedad, 2021).



Respecto al grado de estudios de nuestros trabajadores, los datos actuales de la plantilla laboral, ubican a un 79% del personal con estudios superiores (que considera desde formación de profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría o doctorado), mientras que el 21% posee otros estudios menores, siendo: el 9% estudios de nivel medio superior, el 4% de academia, el 6% de secundaria y sólo el 2% con otros estudios inferiores a secundaria; datos similares al año 2020 (Gráfico 5. Plantilla laboral por grado de estudios, 2021).



Plantilla académica registrada ante el SNI y en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)

Del total de profesores de tiempo completo (PTC), podemos señalar que, a la fecha de corte, el 91.09% son plazas reconocidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), representadas por 409 PTC (hubo una disminución notable del número de PTC que en 2020 fueron reconocidas, ya que en ese año se ubicaron 437 plazas).

De las plazas reconocidas por la SEP, el 59.41% que suman 243 académicos, cuentan con el perfil deseable y el 43.76% que representan 179 académicos, tienen el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), ubicados de la siguiente manera: son candidatos 39 profesores, con un 22%; poseen nivel I: 109 profesores con el 61%; nivel II con 22 profesores con el 12% y nivel III integrado por 9 profesores, un 5% (Tabla No. 6 Plantilla académica, personal con perfil deseable y SNI, 2021).

Cabe señalar que, el total de profesores con perfil deseable son 243 y dentro del grupo de académicos 179 pertenecen al SNI.

Plantilla de académicos con perfil deseable y SNI, 2021										
Categorías	Perfil deseable		Sistema Nacional de Investigadores							
			Candidatos a Inv.		Nivel I		Nivel II		Nivel III	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Prof. e Investigador TC Titular "C"	8	2	1	0	3	1	4	2	4	1
Prof. e Investigador TC Titular "B"	22	6	0	0	14	6	5	3	2	0
Prof. e Investigador TC Titular "A"	73	28	16	7	41	17	5	2	0	2
Prof. e Investigador TC Asociado "C"	61	41	8	7	17	8	1	0	0	0
Prof. e Investigador TC Asociado "B"	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Prof. e Investigador TC Asociado "A"	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Sub-Totales	165	78	25	14	76	33	15	7	6	3
Sub-Totales	243		39		109		22		9	
%	100%		22%		61%		12%		5%	
Totales	243		179							

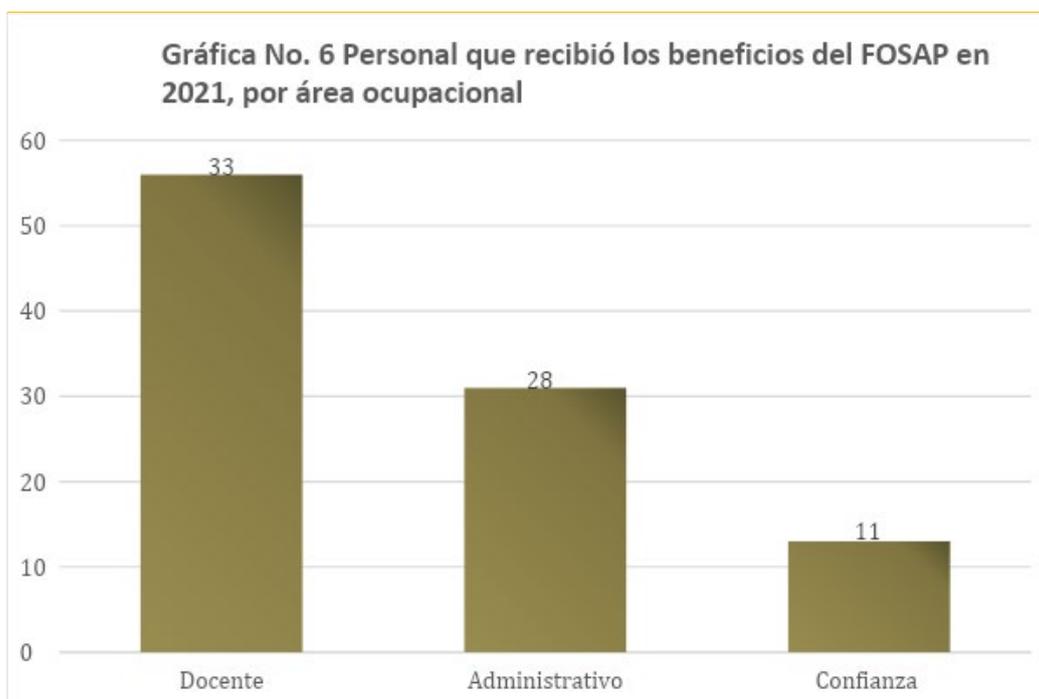
Fuente: Informe 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos

Personal que recibió estímulos del FOSAP y pensionados

En el presente año, el número de personal que recibió la prestación de seguridad social prevista en el Fondo de Apoyo Social al Pensionado (FOSAP), fueron de 72 personas, en las categorías de personal agrupadas por su función en: docente, administrativo y confianza; como se muestra en la tabla siguiente:

Personal que recibió los beneficios del FOSAP en 2021, por área ocupacional		
Área ocupacional	No. de personal beneficiado vigente	%
Docente	33	46
Administrativo	28	39
Confianza	11	15
Total	72	100

Fuente: Informe 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos



El personal que recibió los beneficios del FOSAP en 2021 asciende a 72; en relación con el año anterior bajó en un 6%, cuya cifra de personal beneficiado por el FOSAP fue de 77.

Actualmente un total de 1,176 personas conforman la base de datos de personal que ha recibido los beneficios del FOSAP. En el total de personal, se considera a las personas que lamentablemente han fallecido en estos períodos pero que, en vida alcanzaron a recibir la prestación.

La tendencia en los últimos 12 años continúa en incremento y la categoría que se retira de las funciones como personal activo en la Institución, la representa el personal docente como se aprecia en la tabla siguiente:

Tendencia del total de personal que ha recibido los beneficios del FOSAP													
Tipo de personal	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Docente	137	153	181	203	237	289	337	398	447	488	534	577	610
Administrativo	85	105	110	121	127	142	174	217	238	272	302	326	354
Confianza	102	114	120	131	147	153	158	164	167	172	191	201	212
Totales	324	372	411	455	511	584	669	779	852	932	1027	1104	1176

Fuente: Informe 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos

OB 4. Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.

E 4.4. Atender oportunamente los procedimientos y mecanismos de financiación, transparencia, eficiencia y acordes con la rendición de cuentas a la comunidad universitaria, a la sociedad y a las instancias estatales y federales.

Tema: Resultados (satisfacción de usuarios)

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, la unidad de enlace ha recibido 68 solicitudes de información vinculadas al tema de transparencia, mismas que fueron atendidas al 100% de manera puntual, de este universo 26 fueron contestadas en el sentido de información confidencial, inexistencia de información o canalización a otras áreas de gobierno para efectos de hacer la petición ante las mismas; ninguna fue sobreseída y a la fecha no hay solicitudes en espera de trámite.



Gráfico no 7: Clasificación por tipo de respuesta 2021

La participación de las unidades organizacionales de la UCOL es fundamental en los ejercicios de transparencia. La proporción en la que contribuyen aportando información para dar respuesta a las solicitudes se refleja de la manera siguiente:

Solicitudes de información de transparencia		
Unidad organizacional	Número de solicitudes	Porcentaje
Dirección de Titulación y Registro	13	19.12%
Coordinación General Administrativa y Financiera	12	17.64%
Recursos Humanos	8	11.77%
Coordinación General de Docencia	8	11.77%

Coordinación General de Investigación Científica	7	10.29
Unidad de Enlace	6	8.8
Oficina del Abogado General	5	7.35%
Otro Sujeto Obligado	3	4.41%
Contraloría General	2	2.94%
Coordinación General de Comunicación Social	1	1.47%
Dirección General de Desarrollo del Personal Académico	1	1.47%
Programa de Becas	1	1.47%
Facultad de Derecho	1	1.47%
TOTALES	68	

Fuente: Informe 2021 de la Unidad de Enlace

Del mismo modo, se atendieron en tiempo y forma los recursos de revisión interpuestos por los solicitantes ante el Órgano Garante en el Estado, durante el año 2021 se han presentado 5 solicitudes que se encuentran en trámite.

OB 4. Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.

E 4.4. Atender oportunamente los procedimientos y mecanismos de financiación, transparencia, eficiencia y acordes con la rendición de cuentas a la comunidad universitaria, a la sociedad y a las instancias estatales y federales.

LA 4.4.1. Participar en la gestión de recursos diversos que fortalecen los programas institucionales: académicos, de infraestructura física, tecnológica y mantenimiento.

Tema: Gestión

Subsidio federal y estatal

La Tesorería realiza mensualmente las gestiones correspondientes para recibir el subsidio federal y estatal ordinario, ante la Dirección de Subsidio a Universidades dependiente de la Secretaría de Educación Pública y ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, así como por los recursos extraordinarios derivados de convenios específicos, notificando a las dependencias internas y externas vinculadas a este proceso, sobre el monto y la fecha que por dichos conceptos se recibieron.

Al amparo del anexo de ejecución al convenio marco de colaboración para el apoyo financiero (CAF) a la Universidad de Colima, se han recibido hasta el mes de septiembre de 2021, por parte de las Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Gobierno del Estado de Colima (GEC) las siguientes cantidades:

Subsidios autorizados y recibidos por la UCOL			
Federal 2021 (SEP)		Estatad 2021 (GEC)	
Ordinario	Recibido	Autorizado	Recibido
\$1,640'650,890.00	1,501'511,800.00	\$446'394,251.00	\$85'401,318.00

Fuente: Informe 2021 de la Tesorería

Es importante señalar que el Gobierno del Estado de Colima no ha cumplido con la entrega desde el mes de abril y hasta del mes octubre, del subsidio autorizado en el CAF 2021 para la Universidad de Colima, ascendiendo el adeudo a la fecha de cierre del presente informe, a un total de \$360'992,933.00 (Trescientos sesenta millones novecientos noventa y dos mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.).

La eficiente gestión financiera institucional apegada a los criterios consignados en el plan de austeridad y racionalidad presupuestal emitido al aval del Consejo Universitario como nuestro máximo órgano de gobierno, ha permitido garantizar el cumplimiento de los fines de la Universidad, asegurando principalmente el pago las obligaciones contractuales con los y las trabajadoras universitarias, a pesar de los adeudos que mantiene el Gobierno Estatal con la Institución.

Recursos extraordinarios autorizados y recibidos derivados de convenios específicos

La Tesorería coadyuva en gran medida en la generación de información de carácter financiero, por los recursos federales y estatales que se reciben a favor de la Institución y, que aseguran la operación de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de los métodos, técnicas y mecanismos para administrar con eficiencia, eficacia y transparencia los recursos financieros, título y valores propiedad a favor de la Universidad; así como generar la información oportuna para la toma de decisiones y la rendición de cuentas en el cumplimiento de los fines institucionales, en armonía con la normativa institucional y demás legislación vigente en la materia.

Recurso federal específico destinado a infraestructura y equipamiento universitario del fondo de aportaciones múltiples (FAM)

La captación del recurso federal específico destinado a infraestructura y equipamiento universitario denominado Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se recibe en cuatro modalidades: 1) educación superior (ES) 2) educación media superior (EMS), 3) remanentes educación superior y 4) remanentes educación media superior. Cabe mencionar que para la recepción de los remanentes del FAM educación media superior y superior, no cuenta con un convenio o monto autorizado previamente, los trámites de captación de recursos se autorizan y se ministran en el transcurso del año a la Universidad, una vez que los recibe el Gobierno del Estado de parte del Gobierno Federal.

Este fondo se canaliza para su ejercicio a través de la Dirección General de Recursos Materiales como área competente en elaboración y seguimiento a proyectos ejecutivos de obra nueva; de reparaciones y mantenimientos; adecuaciones; ampliaciones; supervisiones y atención a trabajos menores con fondos provenientes de los recursos federales específicos, así como de los ingresos propios de la Universidad. Recibe las contribuciones de parte de la oficina del Abogado General en materia legal y para la formalización de los contratos con los proveedores, y de la dirección de proveeduría y servicios para los procesos de contratación de los prestadores de servicios o adquisiciones de bienes.

Por tal motivo, la CGAF junto con la Dirección General de Recursos Materiales, la Dirección General de Servicios Telemáticos, la Coordinación de Docencia y la escuela/facultad o dependencia unimos esfuerzos para realizar proyectos integrales de infraestructura con enfoque sustentable desde la planeación (elaboración de proyectos ejecutivos), ejecución de infraestructura física universitaria: aulas, talleres, laboratorios, centros de cómputo, cubículos, salas de juntas y oficinas administrativas, así como voz y datos, de acuerdo a los programas de estudio, tendencia, matrícula e investigación.

En el cuadro siguiente, quedan plasmados los montos por cada tipo de recurso extraordinario que recibió y ejerció la Universidad en el presente año destinados a investigación e infraestructura.

Recursos extraordinarios derivados de convenios específicos			
Programa	Autorizado	Recibido	Ejercido
CONACYT	12,602,659.37	12,602,659.37	12,602,659.37
FAM POTENCIADO	6,795.46	6,795.46	6,795.46
FAM 2021 ES	17,381,144.79	13,035,858.00	6,241,469.74
FAM 2021 EMS	2,077,635.00	1,558,221.57	1,239,426.22
FAM 2021 ESCUELAS AL 100 ES	1,794,977.03	1,794,977.03	495,905.10
FAM 2021 ESCUELAS AL 100 EMS	214,563.92	214,563.92	-
Total Extraordinarios	\$34,077,775.57	\$29,213,075.35	\$20,586,255.89

Fuente: Informe 2021 de la Tesorería

En la tabla siguiente se desglosan las unidades organizacionales en las que se están realizando trabajos de mantenimiento, adecuaciones y/o construcción en la infraestructura física, como parte de la convocatoria FAM ES para el periodo 2020-2021, cuya inversión autorizada fue por \$17,381,144.79 (Diecisiete millones trescientos ochenta y un mil ciento cuarenta y cuatro pesos 79/100 m.n.).

FAM ES Mantenimiento Institucional 2020 - 2021		
Descripción de la obra	Inversión Autorizada \$	Ejercido \$
Facultad de Comercio Exterior.- Mantenimiento mayor de edificio segunda etapa.	1,086,133.00	308,758.82
Facultad de Contabilidad Y Administración Manzanillo.- Edificio FCAM-03 -Aulas y bodegas.	1,119,678.00	531,623.24
Facultad de Contabilidad Y Administración Manzanillo. - Edificio CIAM- C. de Tec. Educativa - 3a etapa de mantenimiento.	499,659.81	0.00
Facultad de Ciencias Marinas.- Centro Universitario de Investigaciones Oceanológicas (CEUNIVO).	993,475.04	368,949.90
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. -Edificio FCBA-14: Laboratorio de Biotecnología. - 1a etapa de mantenimiento. Edificio de 921.31 m2.	1,195,530.80	358,573.17
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. - Edificio de Posgrado. FCBA-09 Cubículos de profesores y Salas de U. Múltiples. Primera Etapa.	998,500.00	610,821.94
Facultad de Contabilidad y Administración Tecomán. - Centro de Tecnología Educativa Tecomán.- Impermeabilización de losas de concreto, de pretilas y canalón en cubiertas de lámina, mantenimiento a equipos de aire acondicionado, rehabilitación de base de tinaco e instalaciones hidrosanitarias, reparación de falso plafón y pintura general.	1,023,750.00	1,023,750.00
Facultad de Ciencias.- Edificio FC-04 Edificio C.- Cubículos, Aulas y Laboratorios (Vulcanología).- 2a etapa de mantenimiento.	2,214,414.70	620,921.50
Facultad de Telemática. - FT-01- Admón.+ Aulas+ Cómputo + Laboratorios + Sanitarios	1,350,350.00	0.00
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. - Edificios FCP-01, Admón.+Cubículos+FCP-03.- Auditorio+FCP-05 Rack+ edificio administrativo. 2a etapa de Mantenimiento.	946,666.00	283,999.80
Instituto Universitario de Bellas Artes. -Departamento de Danza. - Edificio ED-01. - Salones, Admón. Sanitarios, Vestidores, Guardarropa, Almacén.- Mantenimiento.	899,247.08	0.00
Facultad de Economía.- Edificio FE-01 -Aulas, Admón. Cubículos, Sanitarios.- Mantenimiento 1a etapa.	1,990,115.00	583,708.91
Facultad de Economía. - Edificio FE-02 -Aulas, Cubículos, Sanitarios. C. Cómputo.	164,655.00	0.00
Facultad de Turismo. - Laboratorio de Alimentos y Bebidas, Adecuación para servicios sanitarios y estación de lavado.	823,647.62	202,536.30
Facultad de Turismo.- Edificio de la dirección y aulas.- Impermeabilización y mantenimiento.	324,674.24	0.00
Facultad de Arquitectura. - 2 Edificios de aulas + Edificio de Posgrado. - Reparación de impermeabilizante y faldones y losas de concreto dañados, cambio de luminarias por LED, corrección de instalación de instalaciones eléctricas, pintura, reparación de pisos.	989,136.00	704,785.03
Facultad de Ciencias Químicas.- Edificio Administrativo compartido con FIME.- Edificio FIME-FCQ-01.- Admón.-Centro de cómputo y Auditorio.- Mantenimiento y/o cambio de equipos de aire acondicionado y mantenimiento de módulo de baños en planta baja.	761,512.50	643,041.15
TOTALES	17,381,144.79	6,241,469.76

Fuente: Informes 2021 de la Dirección General de Recursos Materiales

Asimismo, en la tabla siguiente se desglosan las unidades organizacionales que se encuentran programadas para recibir trabajos de mantenimiento, adecuaciones y/o construcción de la

infraestructura física como parte de la convocatoria FAM 2021 EMS con inversión autorizada por \$2'077,635.00 (Dos millones setenta y siete mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.).

FAM 2021 EMS		
Descripción de la obra	Inversión Autorizada \$	Ejercido \$
Bachillerato 5 Tecomán. - Remodelación del Laboratorio de Biología. 1a etapa	992,568.64	680,268.88
Bachillerato 9 Manzanillo.- Rehabilitación de Cubierta Entre Edificios "H" Y "I"	525,909.04	0
Bachillerato 25 Comala.- Impermeabilización de edificio de aulas y administrativo, reparar plafones, pintura	559,157.32	559,157.32
TOTALES	2,077,635.00	1,239,426.20

Fuente: Informes 2021 de la Dirección General de Recursos Materiales

Para la convocatoria FAM 2021 ESCUELAS AL 100 ES con una inversión autorizada por \$1,794,977.03 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil novecientos setenta y siete pesos 03/100 m.n.), se encuentran programados los mantenimientos, adecuaciones y/o construcción de la infraestructura física a las unidades organizacionales por los montos siguientes:

FAM 2021 ESCUELAS AL 100 ES		
Descripción de la obra	Inversión Autorizada \$	Ejercido \$
Mantenimiento Institucional.- Rehabilitación de oficina de la Dirección de Calidad Institucional	370,040.00	0
Mantenimiento Institucional.- Centro Universitario de Bellas Artes Manzanillo.- 1a Etapa de Rehabilitación.- Edificio CUBAM-01- Aulas+ Talleres+ Administración y Servicios.	474,916.30	0
Mantenimiento Institucional.- Mantenimiento del Paraninfo Universitario	330,104.08	0
Facultad de Contabilidad y Administración Tecomán. - Centro de Tecnología Educativa Tecomán. - Segunda etapa de mantenimiento mayor de edificio, pintura, aire acondicionado, reparación de plafones, luminarias. Segunda Etapa	619,916.65	495,905.09
TOTALES	1,794,977.03	495,905.09

Fuente: Informes 2021 de la Dirección General de Recursos Materiales

Y finalmente, como parte de la convocatoria FAM 2021 ESCUELAS AL 100 EMS con una inversión autorizada por \$214,563.90 (Doscientos catorce mil quinientos sesenta y tres pesos 90/100 m.n.) se realizará la remodelación del laboratorio de Biología en el Bachillerato 5 de Tecomán, de acuerdo a la tabla siguiente:

FAM 2021 ESCUELAS AL 100 EMS		
Descripción de la obra	Inversión Autorizada \$	Ejercido \$
Bachillerato 5, Tecomán. - Remodelación de Laboratorio de Biología. 2a etapa	214,563.90	0
TOTALES	214,563.90	0

Fuente: Informes 2021 de la Dirección General de Recursos Materiales

Fondo específico: Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)

La Tesorería junto con la Dirección de Proyectos Específicos, son las dependencias a cargo de llevar un control financiero y normativo del programa, presentando informes financieros mensuales del estado que guarda el fideicomiso y su cuenta operativa a la Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI) dependiente de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) de la SEP, en los que se detallan los pagos realizados a través de actas de disposición de recursos y su comprobación, como se muestra a manera de resumen, en el siguiente cuadro:

Recursos comprobados PRODEP (\$)						
PROGRAMA	MONTO DE CONVOCATORIA (pesos)	2021	2020	2019	2018	TOTAL
AL 2018	9,367,010.00	6,114.00	353,299.98	6,224,334.42	2,675,870.13	9,259,618.53
2019	4,710,618.22	61,242.56	2,447,438.00	630,119.82	-	3,138,800.38
2020	2,319,000.00	2,055,691.00	-	-	-	2,055,691.00
2021	840,137.00	-	-	-	-	-
TOTAL \$	17,236,765.22	2,123,047.56	2,800,737.98	6,854,454.24	2,675,870.13	14,454,109.91

Fuente: Informe 2021 de la Dirección de Proyectos Específicos

Inversiones en mantenimiento de la infraestructura Institucional.

La Dirección General de Recursos Materiales se encarga del mantenimiento de las instalaciones universitarias, el cual se encuentra dividido estratégicamente en las áreas de: albañilería, carpintería, herrería, electricidad, aire acondicionado y fontanería; existe mantenimiento correctivo que son las necesidades producto de una descompostura o falla, y mantenimiento preventivo, el cual mayormente es producto de un Programa Institucional Anual.

Cabe mencionar que en este año 2021 el mantenimiento se incrementó notablemente debido al receso de uso y mantenimiento cotidiano de instalaciones y espacios, ya que el año 2020 hubo 230 mantenimientos contra los 622 de este año que se informa.

Mantenimientos Preventivos y Correctivos 2021				
Área	Actividades	Correctivo	Preventivo	Subtotal
Albañilería	(Pintura, impermeabilización, resanes, limpieza, resanes, piso, azulejo, etc.)	17	42	59
Carpintería	(Letreros, mamparas, tarimas, eventos, fumigación, cerrajería, reparación, fabricación, adecuación de muebles, etc.)	59	69	128
Herrería	(fabricación, reparación, reforzamientos, adecuaciones de elementos de herrería, tales como postes, protecciones, mobiliario, puertas, butacas, etc.)	10	9	19
Electricidad	(Instalación de luminarias, apagadores, contactos, tableros, redes eléctricas en media y baja tensión, plantas de emergencia, equipos especiales y de bombeo, etc.)	94	37	131
Aire Acondicionado	(Reparación, instalación, drenes, ductería, limpieza, revisión, etc.)	177	25	202
Fontanería	(Hidráulica, sanitaria, muebles sanitarios, bombeo, limpieza cisternas, tinacos, fugas, instalaciones, tuberías tapadas, etc.)	63	20	83
	Totales	420	202	622

Fuente: Informe 2021 de la Dirección General de Recursos Materiales

Asimismo, la Dirección General de Servicios Universitarios atiende las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo menores en cafeterías universitarias y plazas de servicios universitarios con recursos propios.

Inversiones en infraestructura tecnológica

Con recursos propios y subsidio federal ordinario se apoyó a la Coordinación General de Tecnologías de Información en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la institución, por un monto de

\$7,914,992.66 (Siete millones novecientos catorce mil novecientos noventa y dos pesos 66/100 m.n.) para adquirir: switches, antenas de internet, cables de alimentación eléctrica, pararrayos para el cerro de la ocotera, certificados anuales SSL de seguridad para red inalámbrica, licencias Adobe y de Microsoft, renovación bianual del Corel Academic, enlace de internet, servicio telefónico convencional, empalmes de fibra óptica, licencia anual de soporte, licencia VMWare, membresía de afiliación anual al CUDI, antenas para radios, equipos de cómputo y licencias de videoconferencias Zoom.

Programa de becas

Como parte de las acciones que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Universitarios a través del programa de becas, se encuentra la gestión y celebración de convenios de colaboración que promueven la obtención de recursos adicionales en la Institución con un destino específico: **ayudar económicamente a los estudiantes para que puedan concluir sus estudios**. La procuración de fondos a cargo de esta Dirección ha sido uno de sus principales objetivos, logrando excelentes alianzas con la iniciativa privada mediante proyectos de vinculación con empresas y no solo a nivel local, han tenido la capacidad de acceder a fondos, programas y fundaciones nacionales para conseguir más y una mayor cantidad de becas; sus acciones se traducen e impactan de manera directa en el estado de bienestar para la comunidad estudiantil y nuestra comunidad universitaria en general.

En el siguiente cuadro comparativo se puede observar el aumento en la cantidad de convocatorias de becas institucionales, el trabajo realizado fue muy sumamente representativo en su rubro, ya que lograron un incremento del 120% con relación a la cantidad de becas que se ofertaron en el año anterior (2020).

TIPO DE BECA			
2020	2021	Monto	Beneficiados
Beca Coca- Cola/Universidad de Colima	Beca Coca- Cola/Universidad de Colima	1,000,000.00	400
Excelencia "Lic. Fernando Moreno Peña"	Excelencia "Lic. Fernando Moreno Peña"	396,351.00	363
Excelencia "Prof. Rubén Vizcarra Campos"	Excelencia "Prof. Rubén Vizcarra Campos"	1,199,958.00	660
Roberto Rocca Education Program/Universidad de Colima (empresa Ternium)	Roberto Rocca Education Program/Universidad de Colima (empresa Ternium)	226,800.00	12
Peña Colorada 2020	Peña Colorada 2021	803,000.00	73
	Beca de Inscripción Donativos UdeC Facultad de Telemática	82,485.00	45
	Becas Donativos UdeC "Súmate a una causa"	112,500.00	45

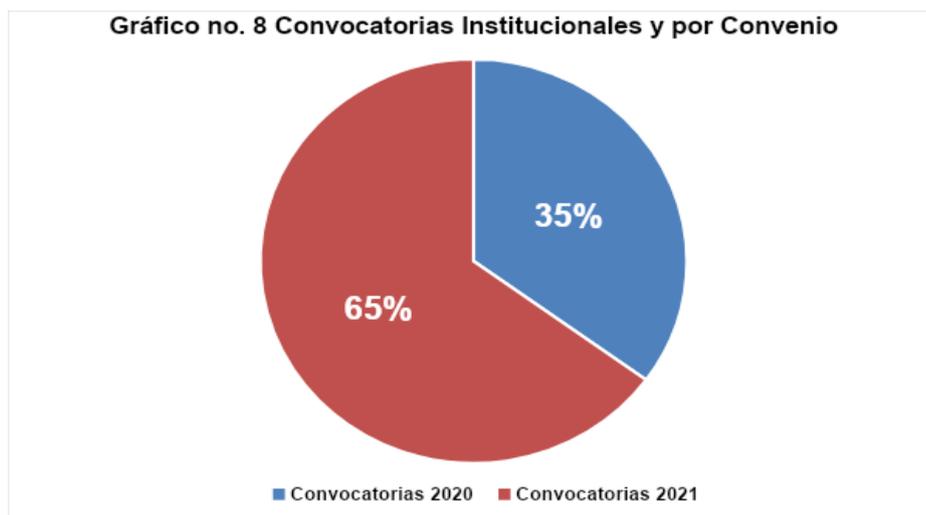
	Bécalos Fundación Televisa – Universidad de Colima	576,000.00	60
	Becas BBVA para chavos que Inspiran	798,000.00	19
	Beca Megacable – Universidad de Colima	61,200.00	30
	Beca Cara Amiga	77,500.00	31
		5,333,794.00	1738

Fuente: Informe 2021 de la Dirección General de Servicios Universitarios

Este incremento en el número de convocatorias emitidas en el año 2021, impactó de manera positiva el número de estudiantes beneficiados en un 61% respecto al año 2020. En el año 2020 se recabaron para becas \$3,107,302.00 (Tres millones ciento siete mil trescientos dos pesos 00/100 m.n.) y hasta la fecha de corte del presente informe, ya se habían recaudado fondo por \$5,333,794.00 (Cinco millones trescientos treinta y tres mil setecientos noventa y cuatro pesos 00.100 m.n.) en 2021, lo que representa un incremento económico de \$2,226,492.00 (Dos millones doscientos veintiséis mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.). Así también se logró la formalización de dos convenios de colaboración, uno con la Asociación Civil Bécalos Fundación Televisa y otro más con la Empresa Megacable Comunicaciones, los cuales contribuyeron a fortalecer el proceso educativo de nuestros estudiantes.

Las Becas Coca Cola – Universidad de Colima son gestionadas a través de un convenio de colaboración con la empresa Embotelladora de Colima S.A. DE C.V. y la Universidad de Colima, beneficiando a 400 estudiantes de nivel Superior de las Delegaciones Colima, Villa de Álvarez y Coquimatlán entregando un total de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.). La Beca Coca Cola se entregó por primera vez en el año 2001 (periodo agosto 2001 – enero 2002) beneficiando en esa emisión a 150 estudiantes. Las becas entregadas de 2001 a 2021 han beneficiado a 7,004 estudiantes de nuestra institución.

Otra gestión importante para la obtención de recursos fue la generación del proyecto programa donativos “Súmate a una causa”, a través del cual se tiene apoyo económico de la empresa HECHOS DE LA TIERRA S.P.R. DE R.L. y del C. José Ángel Rodríguez Velázquez para el incremento de becas que benefician a 45 estudiantes por un total de \$112,500.00 (Ciento doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.)



Expediente Escolar Digital y Desarrollos Informáticos

En la Dirección General de Administración Escolar se desarrolló el expediente escolar digital del alumno de primer ingreso a partir del semestre agosto-2018/enero-2019, lo que ha permitido realizar consultas más ágiles, transferencia de información del expediente entre delegaciones en forma inmediata, consultas remotas, así como la eliminación del uso de espacios físicos y ahorro por la compra de archiveros y papelería.

Ahora, la Dirección General de Administración Escolar ha logrado desarrollar una aplicación móvil destinada a los alumnos de nivel media, superior y posgrado, la cual permite visualizar y consultar el historial de las calificaciones hasta el semestre actual, proporcionando además un resumen de las actividades culturales y deportivas. Mediante una programación innovadora en nuestra Universidad, esta herramienta informática brindará de manera automatizada, la primera credencial digital como medio de identificación para la comunidad estudiantil, reduciendo de esta manera no sólo tiempos en el proceso de credencialización, sino también de costos e impacto ambiental, esto se suma a los esfuerzos de simplificación administrativa, así como a la eficacia y eficiencia en los procesos.

Asimismo, y debido a la contingencia sanitaria y para apoyar en todo lo posible el desarrollo académico de las y los jóvenes, se desarrolló un módulo en el SICEUC para solicitar la emisión de certificados de estudios digitales. Este documento se puede obtener después de hacer el pago en un máximo de 5 días, el cual cuenta con las firmas de autoridades del plantel y de administración escolar, sello pre-tintado y sello de troquel en fotografía, por lo que pueden usarlo sin problema.

En sintonía con las nuevas políticas de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (DGP-SEP), la DGAE diseñó y puso en operación un nuevo módulo vinculado al SICEUC, facilitando los trámites de titulación a los egresados universitarios, ahorro de tiempo, así

como transparencia del proceso ya que los egresados pueden monitorear en tiempo real el estado de su solicitud desde cualquier dispositivo móvil con acceso a internet. Como producto final el egresado recibe el título que tradicionalmente entrega la institución y cédula profesional electrónica emitida por la DGP-SEP, mediante la validación su firma electrónica.

Como parte de los procesos escolares, las Direcciones de Administración Escolar de las delegaciones, han emitido durante el año 2021 un total de 9,109 certificados de estudios, 55,531 boletas de calificaciones que se integraron al expediente escolar de la delegación, así como 34,886 reportes de evaluaciones parciales y finales que soportan las calificaciones obtenidas por los estudiantes. De la misma manera se llevó el control y seguimiento de 197 solicitudes de cambio de escuela.

Resulta de valía destacar el trabajo permanente que se realiza en las Direcciones de Administración Escolar en todas las delegaciones, para la integración al expediente en digital, de todos los documentos en físico de los alumnos que ingresaron desde el año 2014. A partir de agosto de 2021, el expediente es digital desde su fase inicial.

Actualmente existen 549,350 documentos digitalizados, equivalente a 42,661 alumnos y 225,780 expedientes de alumnos con ingreso anterior a agosto 2018, convirtiéndose en una de las fortalezas que facilita los procesos de revisión derivadas de las auditorías internas o externas del Sistema de Gestión de la Calidad o de la matrícula escolar realizada por AMOCVIES.

Participación en la elaboración del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2022-2025

Contribución en la elaboración del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2022-2025 bajo los enfoques de planeación estratégica y metodología de marco lógico (MML) en el eje de la Gobernanza Institucional; desde la elaboración de los árboles de problemas, árboles de objetivos, colaboración en los programas transversales, elaboración de indicadores de resultados, hasta la integración de su respectiva matriz de indicadores de resultados (MIR) así como en la definición de los programas sectoriales. El grupo de gestión y procesos normativos de la CGAF desde el mes de marzo de este año, iniciaron actividades en las diversas mesas de trabajo en el proceso de construcción del PIDE, como documento eje en el cual se precisan los objetivos, ideario institucional, políticas educativas y prioridades del desarrollo integral y sustentable de la universidad, diseñado conforme a los ejes plasmados en la Agenda Rectoral acerca de los fines institucionales: Educación pertinente y de calidad, Investigación para la formación y desarrollo, Extensión universitaria y Gobernanza institucional; y de cuatro Programas Transversales: Internacionalización, Universidad digital, Igualdad de género y Gestión ambiental.

OB 4. Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.

E 4.4. Atender oportunamente los procedimientos y mecanismos de financiación, transparencia, eficiencia y acordes con la rendición de cuentas a la comunidad universitaria, a la sociedad y a las instancias estatales y federales.

LA 4.4.1. Participar en la gestión de recursos diversos que fortalezcan los programas institucionales: académicos, de infraestructura física, tecnológica y mantenimiento.

Tema: Convocatorias externas atendidas.

Se atiende el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa en el ámbito de cobertura de necesidades de infraestructura física, autorizándose las acciones de atención con recursos autorizados en el Fondo de Aportaciones Múltiples.

Convocatorias atendidas		
Convocatoria	Ámbito	Resultados e impacto
Elaboración del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa y Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	Infraestructura física (en lo que compete a la DGRM)	Se autorizaron \$21,475,116.20 como parte de la convocatoria para el 2020 ratificada en este año para equipamiento, mantenimiento, adecuaciones y construcción de la infraestructura física universitaria en el año 2020-2021

Fuente: Informes 2021 de la Dirección General de Recursos Materiales

El impacto de la construcción de espacios físicos financiados por la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ha incrementado la capacidad y competitividad académica en las dependencias de educación superior (DES), coadyuvando al logro de la certificación y acreditación de los programas educativos (PE).

En la tabla siguiente se muestran los planteles beneficiados con los diferentes fondos de apoyo a la infraestructura:

Planteles con adecuaciones a su infraestructura				
Indicador	Fondo	Total de planteles	No. de planteles beneficiados	%
Porcentaje de planteles universitarios en el nivel medio superior con adecuaciones a su infraestructura con recursos del FAM NMS 2021	FAM EMS	37	3	8.11

Porcentaje de planteles universitarios en el nivel superior con adecuaciones a su infraestructura 2021	FAM ES	30	13	43.33
Programa Escuelas al Cien	Escuelas al Cien	67	6	8.96
Porcentaje de planteles universitarios en el nivel medio superior con adecuaciones a su infraestructura con recursos del FAM Potenciado NMS 2020.	FAM Potenciado, Fondo de Escuelas al CIEN nivel medio superior 2019	37	2	5.40
Porcentaje de planteles universitarios en el nivel superior con adecuaciones a su infraestructura con recursos del FAM Potenciado NS 2020.	FAM Potenciado, Fondo de Escuelas al CIEN nivel superior 2019.	30	7	23.33

Fuente: Informes 2021 de la Dirección General de Recursos Materiales

OB 4. Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.

E 4.4. Atender oportunamente los procedimientos y mecanismos de financiación, transparencia, eficiencia y acordes con la rendición de cuentas a la comunidad universitaria, a la sociedad y a las instancias estatales y federales.

LA 4.4.2. Propiciar la participación de los planteles, dependencias e Institutos en la generación y búsqueda de fuentes diversas de financiamiento.

Tema: Planteles y dependencias que generan ingresos.

La pandemia no detuvo por completo a la Universidad, si bien es cierto que la cantidad de ingresos propios que obtenemos derivados de la diversa gama de cursos, talleres, diplomados y actividades tanto deportivas como culturales, se redujeron como efecto de mantener la mayor cantidad de espacios presenciales cerrados, esta condición tan solo representó un reto para nosotros e impulsó la detonación de nuevas ideas y alternativas de hacer llegar a la sociedad nuestros servicios, es así como los diferentes centros de trabajo de la Universidad generaron ingresos contribuyendo al sostenimiento del gasto de operación en diversas áreas, como lo muestra el cuadro siguiente:

Planteles y dependencias que generan ingresos		
Unidad administrativa	Educación continua \$	Cuotas de recuperación \$
Secretaría General	-	7,830.54
Centro de Desarrollo de La Familia Universitaria	-	62,739.90
Coordinación General de Extensión	5,950.00	-

Coordinación General Administrativa Y Financiera (Enlace)	-	9,000.00
Dirección de Proveeduría Y Servicios	-	26,100.00
Dirección de Patrimonio Universitario	-	532,012.90
Dirección General de Relaciones Internacionales Y Cooperación Académica	-	76,321.19
Dirección General de Servicio Social Y Práctica Profesional	-	28,800.00
Dirección General de Educación Continua	813,824.00	-
Dirección General de Difusión Cultural	-	175,227.74
Dirección General de Patrimonio Cultural	-	82,773.00
Dirección General de Cultura Física Y Deportes	-	158,958.00
Dirección General de Servicios Universitarios	-	1,314,064.67
Dirección General de Tecnologías de Información	-	496,152.03
Dirección General de Vinculación	-	1,378,629.46
Delegación de Manzanillo	-	1,350.00
Delegación de Tecomán	-	12,619.80
Delegación de Colima	-	720.00
Instituto Universitario de Bellas Artes	176,800.00	-
Centro Universitario de Bellas Artes de Manzanillo	293,828.00	540.00
Centro Universitario de Investigaciones Sociales	48,110.00	1,071.00
Centro Universitario de Investigaciones Jurídicas	1,700.00	
Centro Universitario de Gestión Ambiental	-	64,850.67
Facultad de Ciencias Biológicas Y Agropecuarias	118,915.00	45,756.00
Facultad de Medicina Veterinaria Y Zootecnia	71,145.00	31,779.90
Facultad de Ciencias de La Educación	3,187.50	-
Facultad de Trabajo Social	6,800.00	-
Facultad de Contabilidad Y Administración de Colima	90,695.00	-

Facultad de Derecho	725,050.00	-
Facultad de Medicina	777,166.20	-
Facultad de Pedagogía	510.00	-
Facultad de Economía	216,580.00	-
Facultad de Turismo	95,200.00	-
Facultad de Lenguas Extranjeras	2,904,771.00	3,048.30
Facultad de Comercio Exterior	637.50	-
Facultad de Turismo Y Gastronomía	14,195.00	-
Escuela de Mercadotecnia	-	14,040.00
Total	6,365,064.20	4,524,385.10

Fuente: Registros por unidad organizacional generada por el SGRF de la CGAF.

La Dirección de Patrimonio Universitario en coordinación con la Contraloría General rediseñó la estrategia de la toma física de inventarios como contribución al Plan de Austeridad y Racionalidad Presupuestal 2021, elaboraron dos propuestas de trabajo: toma física de inventarios por muestreo y toma física de inventarios por manifiesto de custodios.

Asimismo, para contribuir en la optimización de recursos institucionales se continúa con la implementación del “Programa de reutilización de bienes muebles” logrando un ahorro de \$6,197,265.30 (Seis millones ciento noventa y siete mil doscientos sesenta y cinco pesos 30/100 m.n.) en el presente año.

Por primera vez en la Institución, el pasado 08 de octubre del presente año, se realizó la primera subasta cerrada para la venta de vehículos institucionales; con el objetivo de desincorporar aquellos que por su uso, antigüedad, aprovechamiento o estado de conservación es necesario vender. Se incluyeron 13 vehículos, de los cuales fueron desincorporados 8, obteniendo un ingreso total de \$471,352.90 (Cuatrocientos setenta y un mil trescientos cincuenta y dos pesos 90/100 m.n.)

OB 4. Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.

E 4.4. Atender oportunamente los procedimientos y mecanismos de financiación, transparencia, eficiencia y acordes con la rendición de cuentas a la comunidad universitaria, a la sociedad y a las instancias estatales y federales.

LA 4.4.3 Actualizar periódicamente la información de las plataformas institucionales, estatales y nacionales de transparencia relativas a las fuentes diversas de financiamiento y el destino de los recursos.

Tema: % de plataformas actualizadas

Para dar cumplimiento a la línea de acción 4.4.3 del PIDE 2018 – 2021 se llevó a cabo al 100% la actualización de las plataformas siguientes:

Plataformas institucionales, estatales y nacionales de transparencia			
Plataforma actualizada	Responsable	Objetivo	Sitio web
Plataforma Nacional de Transparencia	Unidad de Enlace	Relativa a los artículos 29 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y página web.	https://www.plataformadetransparencia.org.mx/
Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)	Direcciones de Contaduría, Control Presupuestal y Patrimonio.	Herramienta tecnológica establecida con la finalidad de conocer el grado de avance de los entes públicos del país respecto a los diferentes temas relacionados con la armonización contable.	https://www.aseg.gob.mx/sevac/
Sistema de captura de la cuenta pública armonizada (SICCUPA)	Direcciones de Contaduría y Control Presupuestal	Captura de información en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).	http://www.siccupa.col.gob.mx/index.php/auth/login
Sistema Transversal PRODEP	Dirección de Proyectos Específicos	Captura de documentación comprobatoria de los recursos financieros PRODEP	https://promep.sep.gob.mx/Transversal/
Sistema Integral De Información de la Dirección De Fortalecimiento Institucional en el portal digital (SIIDFI)	Dirección de Proyectos Específicos	Información del fideicomiso PRODEP	https://siidfi.sep.gob.mx/dfi/
Portal de la Secretaría de Hacienda en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)	Dirección General de Recursos Materiales y Dirección de Contaduría	Reporte de avances físicos y financieros de las obras de infraestructura.	https://www.mstwls.hacienda.gob.mx/oam-cp/security/authLogin.do?contextType=external&username=string&OverrideRetryLimit=0&password=sercure_string&challenge_url=https%3A%2F%2Fwww.mstwls.hacienda.gob.mx%2Foam-cp%2Fsecurity%2FauthLogin.do&request_id=905416131673328015&authn_try_count=0&locale=es_US&resource_url=https%253A%252F%252Fwww.mst.hacienda.gob.mx%252F
Plataforma en Transparencia Rendición de Cuentas SES-DGESUI	Tesorería	Con el fin de transparentar los recursos del subsidio ordinario federal (U006) y estatal entregados mensualmente a las instituciones de educación superior.	https://dgesui.ses.sep.gob.mx/Transferencias.subsidiou006/login

Plataforma en Transparencia Rendición de Cuentas SES-DGESUI	Dirección de Contaduría	Se reporta el uso y destino de los recursos del subsidio ordinario federal (U006) y estatal en forma trimestral conforme al Art. 36 del PEF.	https://sep.subsidiotransparencia.mx/2020/subsidio-ordinario
--	----------------------------	--	---

Para la publicación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia módulo de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) es necesario llenar una serie de formatos que están adecuados a las 58 fracciones que en total contienen los artículos 29 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. En el año 2021 se tiene un total de 83 formatos para el artículo 29 y 14 formatos para el artículo 38, de los cuales 6 formatos no aplican a la Universidad de Colima, de acuerdo con la tabla de aplicabilidad aprobada por el órgano garante local.

De conformidad con el Art. 10 bis Fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la cual menciona la obligatoriedad de efectuar una evaluación de los avances en materia de Armonización Contable de los entes públicos de las entidades federativas, la Dirección de Contaduría atendió en tiempo y forma dicho requerimiento, a través de la herramienta tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC); además se realizó la captura de información en la plataforma SICCUA de Gobierno del Estado por el acuerdo respectivo en el que se reforma la norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

De igual manera, se capturó en el Sistema Transversal PRODEP la documentación comprobatoria de los recursos financieros correspondiente a 130 registros. Y se comenzó a registrar la información de los estados de cuenta y la información del fideicomiso PRODEP en el portal digital SIIDFI a partir de enero de 2021.

Asimismo, se llevó a cabo el reporte de avances físicos y financieros de las obras de infraestructura en el portal de la Secretaría de Hacienda del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) por la Dirección General de Recursos Materiales y la Dirección de Contaduría.

Además, la Tesorería generó y capturó mensualmente la información para la actualización de la Plataforma en Transparencia Rendición de Cuentas, creada por Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Subsecretaría de Educación Superior con el fin de transparentar la generación de los recursos del subsidio ordinario federal (U006) y estatal entregado a las instituciones de educación superior.

La Dirección de Contaduría realiza el reporte trimestral del uso y destino de los recursos del subsidio ordinario federal (U006) y estatal en forma trimestral conforme al Art. 36 del PEF.

OB 4. Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.

E 4.4. Atender oportunamente los procedimientos y mecanismos de financiación, transparencia, eficiencia y acuerdos con la rendición de cuentas a la comunidad universitaria, a la sociedad y a las instancias estatales y federales.

LA 4.4.4 Consolidar los procesos de rendición de cuentas que atiendan las demandas de información de la sociedad y órganos de auditoría.

Tema: Participación en rendición de cuentas

La rendición de cuentas en la Institución es parte del trabajo cotidiano que cada uno de los trabajadores universitarios realiza con la finalidad de cumplir con los objetivos estratégicos planteados, informando de manera oportuna a la sociedad de la aplicación correcta de los recursos asignados por los diferentes niveles de gobierno.

Los recursos que la Institución percibe del Gobierno Federal y Estatal son auditados constantemente por organismos externos a la universidad como el OSAFIG, el SAT y la Auditoría Superior de la Federación, entre otros.

Derivado de los resultados obtenidos en las revisiones externas, se han detectado áreas de oportunidad en las que es necesario mejorar los procedimientos y métodos de control preventivos, para que el ejercicio de los recursos, los registros informes y evaluaciones operen con mayor transparencia y apegados al marco normativo interno y externo como son las leyes de la materia aplicables.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones fiscales a que está sujeta la Institución, establecidas entre otros, en los siguientes ordenamientos: CFF (Código Fiscal de la Federación), ISR, IVA dando certeza a la comunidad universitaria de su acatamiento.

En la tabla siguiente se muestran las auditorías realizadas a la Universidad en los últimos 3 años por diferentes entes fiscalizadores:

Auditorías atendidas en la Universidad						
N o	Autoridad	Auditoría	Número de auditoría	Periodo auditado	Fecha	
					Inicio	Término
2019						
1	ASF	"Convenios de coordinación, colaboración y acuerdos específicos suscritos con la administración pública federal para el desarrollo de diversos proyectos, adquisiciones y otros servicios"	164-DS FORENSE	2018	25/02/2019	23/01/2020

2	ASF	"Subsidios para organismos descentralizados estatales	165-DS	2018	31/10/2019	19/12/2019
3	ASF/CGGE	Participaciones federales a entidades federativas	775-DE-GF	CP/2018	21/11/2019	18/12/2019
2020						
1	OSAFIG	Revisión, evaluación y fiscalización superior a la gestión financiera	(XV)FS/19/31	2019	10/01/2020	En seguimiento con la unidad de investigación
2	ASF	Participaciones federales a entidades federativas	678-DE-GF	CP/2019	20/07/2020	-
3	ASF	U006 "Subsidios federales para organismos descentralizados estatales de educación superior"	152-DS	CP/2019	09/09/2020	14/02/2021
4	ASF	Cumplimiento de las disposiciones en la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios		CP/2019	27/11/2020	-
2021						
1	ASF	Auditoría subsidio federal (U006) 2020	1	2020	27/04/2021	-
2	CG	Auditoría a las participaciones federales	1	2020	12/05/2021	-
3	CG	Auditoría transferencia de recursos de los subsidios para organismos descentralizados estatales de educación media superior en su vertiente tecnología y politécnica (U006)	1	2020	17/03/2021	-
4	ASF	Auditoría artículo 3B de la ley de coordinación fiscal	1	2020	08/10/2021	-
5	ASF	Auditoría a los recursos del fondo Escuelas al cien de la cuenta pública 2020	725-DS-GF	2020	26/02/2021	21/05/2021
6	CG	Auditoría a los recursos del fondo de aportaciones múltiples (FAM) 2020	732-DS-GF	2020	26/02/2021	22/07/2021
7	ASF	Erogaciones para la formación y desarrollo profesional del personal docente (PRODEP) 2016	136-DS	2016	20/09/2021	30/09/2021
8	AMOCVIES	Auditoría externa a la matrícula del primer semestre de 2021.	-	2021	Julio 2021	Julio 2021
9	AMOCVIES	Auditoría externa a la matrícula del segundo semestre de 2021 con corte al 30 de septiembre de dicho año, realizada en el mes de noviembre.	-	2021	Noviembre 2021	Noviembre 2021

10	Contraloría General	Auditoría interna a la matrícula de los primer y segundo semestres de 2021.	-	2021	Junio y octubre 2021	Junio y octubre 2021
11	OSAFIG	Auditoría Externa a los recursos del FECES	-	2015	02/02/21	24/06/21
12	OSAFIG	Auditoría Externa a los recursos del PROFOCIE	-	2015	02/02/21	12/08/21

Fuente: Informe 2021 de las dependencias de la CGAF

Como se muestra en la tabla anterior en el año 2021 se iniciaron doce auditorías de las cuales ocho han sido concluidas y cuatro aún están en proceso.

La Oficina de Asesoría Fiscal y la Coordinación General Administrativa y Financiera atienden las cuatro auditorías en proceso: "Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior en su vertiente Tecnología y Politécnica (U006)" practicada por la CG, Auditoría Subsidio Federal (U006) llevada a cabo por la Auditoría Superior de la Federación, Auditoría a las Participaciones federales realizada por la CG y auditoría Sistema de Evaluación del Desempeño practicada por la CG. Así mismo se atendieron 89 oficios de requerimientos de información y documentación realizados por diferentes entes fiscalizadores, como son: la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (OSAFIG), la Contraloría General del Estado de Colima, la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, Servicio de Administración Tributaria y otras instituciones con las que la Universidad tiene relación de trabajo.

En este mismo año la Dirección General de Recursos Materiales trabajó conjuntamente con la oficina del Abogado General, la Tesorería y la Contraloría General para atender la auditoría al Fondo de Aportaciones Múltiples 2020 practicada por la Auditoría Superior de la Federación y el seguimiento a la Auditoría al Fondo de Aportaciones Múltiples 2016 y 2017 cuyo proceso sigue aún vigente, hasta el cierre formal de la Auditoría. Además, se trabajó en la integración de informes trimestrales entregados a la Subsecretaría de Educación Superior con referencia a los Fondos de Aportaciones Múltiples vigentes.

Como parte de los requerimientos de información de la CPDI y para contribuir al proceso de transparencia de datos de matrícula escolar de la institución, la Dirección General de Administración

Escolar dio atención a través del SICEUC a las necesidades de información requerida en las auditorías que se mencionan a continuación, de las cuales se tuvieron resultados razonablemente correctos:

- Auditoría externa a la matrícula del primer semestre de 2021, realizada en julio de 2021 por la AMOCVIES (Por personal del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Carmen).
- Auditoría externa a la matrícula del segundo semestre de 2021 con corte al 30 de septiembre de dicho año, realizada en el mes de noviembre, por la AMOCVIES (Por personal del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Carmen).
- Auditoría interna a la matrícula de los semestres 2021-2022, a cargo de auditores de la Contraloría General de la Institución, llevadas a cabo en junio y octubre respectivamente.

Como parte del proceso de rendición de cuentas, la Tesorería generó la información mensual necesaria para la presentación de los informes trimestrales del subsidio federal ordinario, así como del subsidio federal específico para la infraestructura y equipamiento universitario, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en sus cuatro versiones: Educación Superior y educación media superior, remanentes educación superior y educación media superior.

Asimismo, la titular de la Tesorería presentó el informe financiero 2020, el cual fue aprobado por el Órgano de gobierno de esta institución.

Además, la Dirección de Proyectos Específicos atendió la solicitud de información de los entes fiscalizadores:

- Auditoría Superior de la Federación (ASF):
 - Auditoría 136-DS "Erogaciones para la Formación y Desarrollo Profesional del Personal Docente" del PRODEP 2016
- Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (OSAFIG) estatal:
 - Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) 2015
 - Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2015
- Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI):
 - Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2016.

Recibimos de parte de la DGESUI el oficio de liberación que da por concluido la revisión académica y financiera del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE 2020).

Por otro lado, y de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, las Direcciones de Contaduría y Control Presupuestal emiten mensualmente información financiera consolidada sobre la cuenta pública y el 31 de enero del siguiente ejercicio fiscal emitirán lo relativo a la información consolidada anual.

Asimismo, la Dirección de Contaduría, con fundamento en lo establecido en el artículo 36 fracciones I, II, III, IV y V del Presupuesto de Egresos de la Federación, emitió 4 informes trimestrales mismos que fueron enviados electrónicamente de forma oportuna y entregados físicamente a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.

De igual manera y de conformidad con el artículo 85 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y lineamientos del Sistema del Formato Único (SFU), mediante la aplicación informática de Recursos Federales Transferidos (RFT), las Direcciones de Contaduría y Control Presupuestal capturan trimestralmente la información relativa al presupuesto ejercido.

De acuerdo al artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en la cual menciona que la cuenta pública será organizada, sistematizada y difundida al menos trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas, se dio cumplimiento en tiempo y forma a la mencionada normativa en la página web de Ucol a través de la Dirección de Contaduría.

Las Direcciones de Control Presupuestal y Contaduría, conforme al convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero 2016 en la cláusula tercera inciso C que a la letra dice: "Proporcionar a la SEP y al Ejecutivo Estatal durante los primeros días hábiles subsecuentes al término de cada ejercicio fiscal, la información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante estados financieros dictaminados por auditor externo que cuente con certificación reconocida por la Secretaría de la Función Pública, incluyendo el total de sus relaciones analíticas, así como los informes que la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la SEP y el ejecutivo Estatal le requieran", se cumplió con lo establecido con la participación del despacho Consultores Asociados J. Rodríguez Turcato S.C.

La Dirección de Proveeduría y Servicios trabajó de manera colegiada con el Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos para atender más 229 de solicitudes de adquisiciones, de las cuales se generaron 89 dictámenes de adjudicación directa, 5 de excepciones y 5 invitaciones a cuando menos tres personas y cumpliendo con la comprobación en tiempo y forma de los recursos financieros y su optimización por un monto total de \$41,695,138.72 (Cuarenta y un millones seiscientos noventa y cinco mil ciento treinta y ocho pesos 72/100 m.n.). En las tablas siguientes se muestra los montos adjudicados por tipo de procedimiento y por Clasificador por rubro de ingresos (CRI) respectivamente:

Procedimientos de adjudicación por la DPS		
Cantidad de procedimientos	Tipo de procedimiento	Monto adjudicado
89	Adjudicación directa	\$13,426,897.46
5	Adjudicación directa por excepción	\$3,973,754.96
5	Adjudicación por invitación	\$24,294,486.30
Totales		\$41,695,138.72

Fuente: Informe 2021 de la Dirección de Proveduría y Servicios

Monto en dictámenes por CRI	
CRI	Monto \$
FAM	163,592.45
CUOTAS DE RECUPERACIÓN	52,501.60
OTROS INGRESOS	32,535.43
PROMEP PRODEP	1,016,238.35
INGRESOS PROPIOS	31,787,927.11
CONVENIOS PARTICULARES	454,259.01
CONACYT	2,067,375.52
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y GANADERAS	131,765.57
SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO	5,988,943.68
TOTAL	41,695,138.72

Fuente: Informe 2021 de la Dirección de Proveduría y Servicios

Otorgamiento de las prestaciones económicas contenidas en el C.C.T

El otorgamiento de las prestaciones económicas contenidas en el CCT, a trabajadores, sus familias y beneficiarios, se atendieron por la unidad de gestión administrativa de la DGRH, a través de la cual se dio seguimiento al pago del seguro de vida y gastos de marcha, pagos de fondos diversos para los deudos, y atención a los beneficiarios de pensión alimenticia.

En cumplimiento a la cláusula 69 del C.C.T. vigente, se cubrió el siguiente concepto para el pago del fondo de ahorro:

- Pago del Fondo de Ahorro primera parte a 4,161 compañeros, cuyo monto fue \$30'384,671.58 (Treinta millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y un pesos 58/100 m.n.)

- Pago de Fondo de Ahorro segunda parte a 4,253 trabajadores universitarios, la cantidad de \$76'110,082.90 (Setenta y seis millones ciento diez mil ochenta y dos pesos 90/100 m.n.)
- Pago de Fondo de Ahorro tercera parte a 4,276 trabajadores universitarios por el monto de \$31'356,667.00 (Treinta y un millones trescientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.)

Lo que dio un total por el pago de esta prestación de: \$137'851,421.48 (Ciento treinta y siete millones ochocientos cincuenta y un mil cuatrocientos veintiún pesos 48/100 m.n.)

Cumplimiento a la cláusula 69 del C.C.T. vigente		
Fondo de ahorro	Monto \$	Beneficiarios
Primera parte	30,384,671.58	4,161
Segunda parte	76,110,082.90	4,253
Tercera parte	31,356,667.00	4,276
Total	137,851,421.48	

Fuente: Informe 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos

Así mismo, por disposición legal se reintegró a 173 beneficiarios, pensión alimenticia contemplada en la cláusula 54 fracción V, C.C.T. vigente, por un importe real al 15 de noviembre del presente año de \$14'436,510.00 (Catorce millones cuatrocientos treinta y seis mil quinientos diez pesos 00/100 m.n.)

Se entregó a los miembros beneficiarios de 15 familias, la prestación de seguridad social de pago de marcha y pago de parte proporcional de diferentes fondos según derecho de los trabajadores que contempla la cláusula 67 del C.C.T. vigente, por un importe \$ 4'100,000.00 estimado (Cuatro millones ciento mil pesos 00/100 m.n.)

Se pagó a los miembros beneficiarios de 24 familias, el fondo de apoyo para los deudos del trabajador que contempla el C.C.T. vigente, en su cláusula 55, apartado II, fracción j), por un importe \$18'646,640.58 (Dieciocho millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta pesos 58/100 m.n.).

Cumplimiento a las cláusulas 54, 67 y 55 en sus respectivas fracciones, apartados e incisos del CCT vigente		
Cláusula	Beneficiarios	Monto \$
54 fracción V	173 familias	14,436,510.00

67	15 familias	4,100,000.00
55	24 familias	18,646,640.58
TOTAL		37,177,150.58

Fuente: Informe 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos

Por reconocimientos en el desempeño a trabajadores docentes, área administrativo-secretarial y de servicios, así como por años de servicio:

- Se pagó un importe de \$ 1'399,241.19 (Un millón trescientos noventa y nueve millones doscientos cuarenta y un pesos 19/100 m.n.) a 104 profesores que se les distinguió y estimuló como mejor docente, lo cual contempla el C.C.T. vigente, en su cláusula 55 (apartado II, fracción b) y la cláusula 62.
- Para el mes de diciembre del año en curso, se cubrirá una cantidad aproximada de \$1'100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 m.n.) a los mejores 100 compañeros, 50 del área secretarial y 50 de servicios generales, como estímulo a su desempeño laboral que contempla el C.C.T. vigente, en su cláusula 63.
- Se entregaron preseas, pergaminos y estímulos económicos a 352 trabajadores que cumplieron 15, 20 y 25 años de servicios, cuyo importe fue de \$12'750,799.04 (Doce millones setecientos cincuenta mil setecientos noventa y nueve pesos 04/100 m.n.), el cual fue cubierto por la Institución, según lo contempla el C.C.T. vigente, en su cláusula 55 (Apartado II, fracción b).

Reconocimientos al desempeño de trabajadores docentes, por años de servicio, administrativo-secretarial y de servicios.		
Cláusula	Beneficiarios	Monto \$
55 apartado II, fracción b y 62	104 profesores	1,399,241.19
63	100 trabajadores (50 del área secretarial y 50 de servicios)	1,100,000.00
55 apartado II, fracción b	352 trabajadores (15,20 y 25 años)	12,750,799.04
Total		15,250,020.23

Fuente: Informe 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos

Para hacer la entrega del reconocimiento al desempeño a cada uno de los trabajadores docentes se lleva a cabo la evaluación semestral por parte de los estudiantes en sus respectivos planteles.

Por otras prestaciones se cubrió lo siguiente:

De acuerdo a las cláusulas 72 y 75 del C.C.T. vigente, se cubrió la prestación de seguridad social de aportación quincenal prevista en el Fondo Social de Apoyo al Pensionado, a 1,070 personas, por un monto de \$321,000,000.00 (Trescientos veintiún millones de pesos 00/100 m.n.), con pagos proyectados al 31 de diciembre del presente año.

Se reintegró el importe de previsión social, a 4,107 trabajadores, cuyo monto fue \$12,500,000.00 (Doce millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Por concepto de beca de inscripción, se generó una erogación de \$3,389,865.00 (Tres millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.) a 2,160 beneficiarios entre trabajadores, cónyuges e hijos de trabajadores, dando cumplimiento a la cláusula 70 del C.C.T. vigente.

Otras prestaciones		
Cláusula	Beneficiarios	Monto \$
72 y 75	1,070	321,000,000.00
70	2,160	3,389,865.00
Previsión social	4,107	12,500,000.00
Total		336,889,865.00

Fuente: Informe 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos

EJES TRANSVERSALES

Ejes Transversales de la Agenda Rectoral 2021-2025		
Unidad organizacional	Ejes	Acciones realizadas
CGAF y dependencias adscritas a la misma	Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los estudiantes que regresan de movilidad con la reinscripción a la espera de sus calificaciones. • Procesar el dictamen respectivo para completar su kardex. • Los estudiantes extranjeros que vienen de carrera completa son apoyados en su registro de inscripción. • A los alumnos de doble grado que cursan una parte de su carrera en la institución, se les genera el título del doble grado conforme al convenio respectivo.
	Universidad Digital	<ul style="list-style-type: none"> • El área de administración escolar tiene como fortaleza contar con desarrollos internos, proteger la información y compartir esfuerzos con otras áreas de la institución para la mejora de los procesos. • La interoperabilidad de los sistemas informáticos SICEUC, SIGERH y SGRF. • Pago de nómina electrónica a los trabajadores universitarios. • Pagos en línea por parte de los estudiantes por medio de fichas referenciadas. • Emisión de documentos electrónicos, como son el título y cédulas profesionales. • Migración del sistema local de la base de datos de proveedores a plataforma digital en la Dirección de Proveduría y Servicios. • Incorporar al SGRF el timbrado de los ingresos. • Se apoyó en fortalecer la infraestructura tecnológica con \$7,914,992.66 (Siete millones novecientos catorce mil novecientos noventa y dos pesos 66/100 m.n.)
	Igualdad de Género	Desde años atrás se ha privilegiado el colocar en el título la carrera conforme al sexo correspondiente, se proporcionan las mismas condiciones a hombres y mujeres en los procesos escolares administrativos, lo anterior se encuentra establecido en el reglamento escolar; así también se procura en todos los documentos que se realizan hacer referencia el género.
	Gestión Ambiental	Hemos trabajado en reducir la cantidad de papel que se consume en todas las dependencias adscritas a la coordinación, privilegiando la era digital; actualmente tenemos un ahorro importante en consumibles gracias a la tecnología, y la concientización del personal.

CONCLUSIONES

Las organizaciones gubernamentales son un elemento esencial en el proceso de las políticas públicas, el gran reto actualmente es el de coordinar esfuerzos en sus diferentes niveles a pesar de las rígidas estructuras organizacionales, la escasa disponibilidad de recursos humanos con perfiles especializados, recursos físicos y tecnológicos limitados, así como una normativa con atribuciones acotadas, que les permita poder estar en posibilidad de cumplir con el fin social para el que fueron creadas.

Si partimos de algunos conceptos administrativos en donde actores, organizaciones e individuos actúan en posesión de información incompleta, es necesario sea a través de la coordinación que se busque la formación de coaliciones, grupos de interés e interdependencia para el logro de determinados objetivos. En la Universidad de Colima nos planteamos alcanzar un determinado grado de coordinación que permita, además, afrontar los complejos problemas públicos actuales.

Es así como la Coordinación General Administrativa y Financiera funge como el eje articulador del recurso financiero, del talento, de la especialización, de la infraestructura y de las funciones que se complementan en la Universidad, con la finalidad de organizar a los diferentes actores y lograr que se integren junto con los recursos de una manera armónica, bajo los principios de certeza jurídica, disciplina, simplificación administrativa, eficacia, eficiencia, racionalidad, equidad, igualdad, transparencia y rendición de cuentas.

La Universidad de Colima realiza un ejercicio permanente de rendición de cuentas en tiempo y forma, demostrando a través de los informes derivados de la fiscalización, que la Institución realiza una gestión responsable de los recursos financieros, humanos y materiales con los que cuenta y en los que se priorizó el ahorro y las economías, sin dejar de lado la calidad y las garantías necesarias.

Como toda organización dinámica, la Universidad tiene aún retos por delante, principalmente en la actualización de los procedimientos y métodos de controles preventivos, que permitan definir nuevos horizontes para reducir las debilidades, entrelazando aquellos elementos que al tejer una conexión faciliten el funcionamiento de las áreas de control interno dentro de la Institución.

En este año 2021, los retos financieros no fueron la excepción, a pesar de la falta de entrega oportuna del subsidio ordinario por parte del Gobierno del Estado, la Universidad ha podido mantener la estabilidad que garantice la operatividad en todas sus actividades sustantivas: la enseñanza, investigación, difusión de la cultura y la extensión, al realizar su gasto de operación e inversiones responsablemente y, acotado a los criterios establecidos en el Plan de Austeridad y Racionalidad Presupuestal, aunado al trabajo colaborativo entre diferentes instancias, a una nueva cultura de trabajo en equipo y forma de comunicar las decisiones, pero sobre todo, al plantear claramente hacia donde deben de dirigirse la suma de esfuerzos.

Adicionalmente y derivado de la pandemia por el COVID-19, la Institución tuvo la capacidad de realizar acciones solidarias en apoyo a su comunidad estudiantil, para que no se vieran en la necesidad de abandonar sus estudios por las condiciones que actualmente enfrenta nuestro estado y el país en general, entre ellas se encuentran:

Acciones de apoyo ante contingencia del COVID-19	
Acciones	Impacto
Descuento en la cuota de Talleres y Laboratorios del 25% sobre el arancel establecido, correspondiente al primer semestre del año 2021.	Benefició a 28,000 estudiantes del nivel medio superior y superior como apoyo a su economía por la contingencia ante del COVID-19, se estimó un monto de \$7,400,000.00 (Siete millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)
Acreditación automática del servicio social universitario, correspondiente al segundo semestre del año 2020.	Benefició a 28,000 estudiantes del nivel medio superior y superior como apoyo a su economía por la contingencia ante del COVID-19, se estimó un monto de \$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 m.n.)
Se realizó una compra consolidada de material de limpieza e higiene utilizado en las aulas y oficinas administrativas de la universidad.	Benefició a trabajadores y estudiantes del nivel medio superior y superior, así como un mejor manejo y control de los materiales y ahorro considerable en los precios.
Elaboración de un diagnóstico de la infraestructura física universitaria para ingresos y salidas peatonales y vehiculares, así como los planos de propuesta de acomodo de aulas con sana distancia en todas las modalidades de tipos de aulas y mobiliario para un retorno seguro a clases presenciales.	Benefició a la comunidad universitaria
Adaptar al nuevo entorno de trabajo, los servicios prestados por los sistemas y aplicaciones.	Los eventos y cambios en el trabajo derivados de la pandemia por COVID 19, originó una mayor dificultad en la operación de las aplicaciones y sistemas de la DGRH.
Se utilizaron las nuevas tecnologías de información para el desarrollo de una app para dispositivos móviles en beneficio de la comunidad estudiantil.	Benefició a 28000 estudiantes del Nivel Medio Superior y Superior
Uso de aplicación móvil para celular Android, desarrollada al interior de la DGAE que apoyó en la logística de los planteles en la aplicación del examen del Centro Nacional de Evaluación, que permitió a la Institución contar con un registro de asistencia en tiempo real durante el proceso de registro al examen de CENEVAL.	Benefició a los aspirantes de los 67 planteles de la institución.
Se estableció el buzón UCOL, para los alumnos aceptados y no aceptados, para la atención a	Todas las dudas y peticiones de aspirantes a ingresar a la universidad fueron atendidas; además se evitó el posible

distancia de dudas sobre el proceso de inscripción, solicitudes de cambio, respuesta a los motivos por los cuales no obtuvieron un espacio universitario, entre otros asuntos, que evitó la asistencia presencial para realizar la solicitud.	contagio por COVID-19 por aglomeraciones para disipar sus dudas.
---	--

Fuente: Informe 2021 de las dependencias de la CGAF

A continuación, se enlistan las principales acciones de la coordinación y sus direcciones durante este año 2021:

Principales acciones de la CGAF y sus dependencias en el año 2021		
Número	Acciones	Impacto
1	Cumplimiento puntual al Convenio de Colaboración de apoyo financiero 2021.	Ejercicio eficiente de los recursos y cumplimiento normativo
2	Procedimiento para la solicitud de comprobantes digitales por concepto de asimilados a salarios.	Eficientar, homologar y optimizar los procedimientos para la entrega oportuno de los CFDI por asimilados a salarios
3	Se elaboraron los estados financieros consolidados al Gobierno del Estado de Colima para la integración de la cuenta pública 2021.	Transparencia y Rendición de Cuentas
4	Se proporcionó a la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública Estados Financieros dictaminados por auditor externo certificado por la Secretaría de la Función Pública.	Transparencia y Rendición de Cuentas
5	Se cumplió en tiempo y forma la actualización de la plataforma nacional de transparencia de acuerdo a las fracciones trimestrales Artículo 29 y 36 de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la información Pública.	Transparencia
6	Se cumplió en tiempo y forma con la entrega de la información a diferentes entes federales y estatales de acuerdo a la normatividad establecida vigente.	Transparencia y Rendición de Cuentas
7	Se llevó a cabo la revisión de la información administrativa, presupuestal, patrimonial y financiera de las unidades organizacionales a nivel institucional.	Transparencia y Rendición de Cuentas
8	Gestión de recursos para becas de estudiantes universitarios con instancias externas.	Poner número de beneficiarios (sumarlos)
9	Respecto a la normativa institucional se tienen en revisión 3 procedimientos de la CGAF y la propuesta de actualización del reglamento de adquisiciones.	Minimiza la duplicidad de funciones, informa a quien desempeña dichas actividades de cómo las tiene que llevar a cabo, etc.
10	Por primera vez en la Universidad, se realizó una subasta cerrada para la venta de vehículos institucionales; con el objetivo de desincorporar aquellos que por su uso, antigüedad,	Contribución a las políticas en materia de recursos materiales y servicios generales del Plan de Austeridad y Racionalidad Presupuestal

	aprovechamiento o estado de conservación es necesario vender.	2021 así como la generación de recursos financieros.
11	Construcción, adecuación y mantenimiento de espacios para el Nivel Superior y Nivel Medio Superior en el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples.	Se cumple con las necesidades de infraestructura, en la mejora de las instalaciones existentes y la optimización de los espacios físicos institucionales
12	Atender la auditoría practicada al Fondo de Aportaciones Múltiples 2017 y 2018, así como la practicada al Fondo de Aportaciones Múltiples Potencializado (Escuelas al 100) en su modalidad 2016 y 2017, todas por la Auditoría Superior de la Federación.	Cumplir con la normativa en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos que le son autorizados a la universidad para infraestructura.
13	Consolidación de la Plataforma submódulo de Plantilla docente del Módulo de Gestión de los Recursos Humanos (MOGERH), como fuente principal de información.	Se logró fortalecer el trabajo del personal de la DGRH, en apoyo a la toma de decisiones de la gestión de los recursos humanos de las escuelas y facultades, al ser una herramienta que permite revisar y actualizar las plantillas docentes, la cual se refleja en las páginas web Institucional y en las de las escuelas y facultades, así como en el portafolio de los estudiantes. Con ello se elevan los estándares de eficiencia y eficacia en el servicio que proporciona la dependencia.
14	Implementación del submódulo de control de listas de asistencia, en los distintos centros de trabajo de la Institución.	Se mantuvo actualizada la información sobre la asistencia del personal, permitiendo a los centros de trabajo agilizar el procesamiento de las listas, digitalizarlas y cumplir en tiempo y forma con la entrega. En este entorno, a la DGRH le permite llevar el control y procesamiento de las incidencias laborales y disponer de la información, en caso de que se requiera para un proceso de auditoría.
15	Emisión de certificados digitales	Egresados de los diferentes niveles podrán acceder a una plataforma de la institución para obtener sus certificados de estudios.

Fuente: Informe 2021 de las dependencias de la CGAF

Finalmente plasmamos algunos retos y áreas de oportunidad a corto plazo, en los que avocaremos la atención, considerando los objetivos planteados en la nueva visión del plan de trabajo rectoral.

Retos o áreas de oportunidad para el 2022		
Retos o áreas de oportunidad	Causas	De qué manera afecta el desempeño de su dependencia
Adaptación e incorporación al sistema de gestión institucional de la información requerida en las auditorías como son: reportes contables, integración de cuentas, recopilación de información y soporte documental, entre otros.	Carencia de reportes solicitados en las auditorías.	Tiempos de entrega, formulación de reportes de manera manual.
Capacitar al personal correspondiente, respecto a las modificaciones de disposiciones federales presupuestarias vigentes.	Ausencia de conocimientos con respecto a las disposiciones fiscales vigentes.	Desarrollo de sus funciones con incumplimiento a las disposiciones establecidas.
Automatización e implementación de los reportes que señala la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en el SGRF.	Inversión de mayor tiempo para elaboración de reportes, así como mayor cantidad de recurso humano utilizado.	Recibir mayor número de observaciones de los entes fiscalizadores.
Capacitar al personal de área en materia de archivos para coadyuvar a la integración del SUA.	Documentos en las unidades organizacionales no archivados de manera adecuada.	No tener en tiempo la información necesaria para la toma de decisiones o documentos solicitados por entes internos y externos.
Incentivar a las unidades organizacionales a la publicación de información proactiva.	No se tiene una cultura de publicación de dicha información.	Desconocimiento del quehacer universitario por parte de la sociedad.
Incorporación del Sistema Informático de Control de Bienes Patrimoniales en su totalidad, al Sistema de Gestión de Recursos Financieros (SGRF).	El sistema de control de bienes patrimoniales actual está desarrollado en una plataforma de escritorio, lo que no permite la interoperabilidad completa con los sistemas desarrollados actualmente en cliente – servidor.	Controles manuales en los números de inventario de los bienes y mayor tiempo invertido en alimentar los datos en dos sistemas informáticos.
Gestionar recursos económicos para cubrir las necesidades de mantenimiento prioritarias de la institución.	La escasez y el no incremento anual del recurso financiero para atender las necesidades de mantenimiento indispensables.	No llevar a cabo el mantenimiento indispensable para el buen funcionamiento de un edificio, generando inundaciones, fallas eléctricas, filtraciones, humedades, etc.
Gestionar fondos que apoyan la ejecución de infraestructura física. La mayoría de los fondos destinados a la infraestructura no contemplan los gastos de operación y supervisión.	Falta de recursos en la aprobación de los fondos para infraestructura física y para operación y supervisión de obras.	Incumplir en necesidades de otras dependencias, y no poder realizar debidamente la operación y supervisión de las obras.
Comercialización de productos universitarios.	Inadecuada difusión de los productos desarrollados al interior de la institución.	Decremento en los ingresos de fuentes alternas de financiamiento.
Actualizar y desarrollar la normativa necesaria para hacer más eficientes y eficaces los procesos.	Por las nuevas disposiciones de la legislación vigente.	Las funciones de la CGAF no se cumplen a cabalidad.

<p>Documentar los procesos de la DGRH.</p>	<p>Los procesos de trabajo se encuentran desactualizados. Falta hacer una revisión a las atribuciones de la DGRH. Por otra parte, no se han determinado los límites que hay entre los trámites y servicios, el personal responsable en ocasiones tiene saturación de trabajo que le impide razonablemente ajustar sus actividades.</p>	<p>Los procesos definidos, son la base para la organización de las Unidades de trabajo en la estructura de la DGRH; cuando no están documentados y actualizados, se dificulta el adecuado desarrollo de funciones y actividades.</p>
<p>Desarrollar estrategias de formación de competencias en entorno virtual (sincrónico y asincrónico) para el personal universitario.</p>	<p>Un segmento del personal universitario no cuenta con competencias digitales y/o acceso a dispositivos electrónicos con adecuada conectividad, lo que impide el desarrollo de competencias, conocimientos y capacidades para su crecimiento en el trabajo.</p>	<p>Como resultado de la pandemia por COVID 19, las condiciones de seguridad sanitaria cada vez serán más exigidas, con el objetivo de resguardar la salud del personal, por lo que impacta en el sistema de capacitación tradicional presencial. No existe todavía una cultura de capacitación virtual en todos los trabajadores universitarios.</p>

Fuente: Informe 2021 de las dependencias de la CGAF